



Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros

www.facebook.com/fedesiba.rural

www.fedesiba.com



**Por un territorio
sostenible, innovador,
empreendedor e integrador**

Redacción de la Estrategia de
Desarrollo Local Participativo
(2023-2027)

**ASAMBLEA
GENERAL
2022-2023**



¡Participa en el futuro de la comarca!

Villafranca de los Barros
14 de junio de 2.023

Contenido

1.- DATOS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL.....	2
2.- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL ENFOQUE LEADER 2014-2023.....	14
3. DATOS GLOBALES PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL ENFOQUE LEADER 2014-2023.....	69
4.- NUEVO PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2023-2027	76
5.- PROYECTOS LEADER PROMOVIDOS POR EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL FEDESIBA	92
6.- ASISTENCIAS TÉCNICAS A PROMOTORES Y TEJIDO EMPRESARIAL Y SOCIAL	110
7.- REUNIONES Y ENCUENTROS	111
8.- RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL (REDEX)	113
9.- RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL (REDR)	114
10.- II FORO SOBRE RETO DEMOGRÁFICO DE EXTREMADURA	115
11.- I EDICIÓN PREMIOS LEADER EXTREMADURA RURAL	116
12.- EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ	118
13.- PUNTOS DE ORIENTACIÓN Y PROSPECCIÓN PROFESIONAL DE EXTREMADURA POPPEX	120
14.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	122
15.- CONVENIO CAJA ALMENDRALEJO	124
16.- ASISTENCIA A FERIAS	124
17.- PROGRAMA DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA PRTR C1911	124
18.- VISITA DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PDR EN EXTREMADURA	125

1.- DATOS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

Personalidad jurídica: Entidad asociativa sin ánimo de lucro.

Fecha de constitución: FEDESIBA se constituye en junio de 2.001, a raíz de la asociación de ADEBO (Asociación para el Desarrollo de Barros-Oeste) y ASIRIOMA (Asociación para el Desarrollo de Sierra Grande-Río Machel).



ASOCIACIÓN
PARA EL
DESARROLLO
DE SIERRA
GRANDE-RÍO
MACHEL



Número de identificación fiscal: CIF. V06355549

Domicilio social, teléfono, fax y correo electrónico:

C/ INFANTA ELENA, 6

C.P. 06220 VILAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

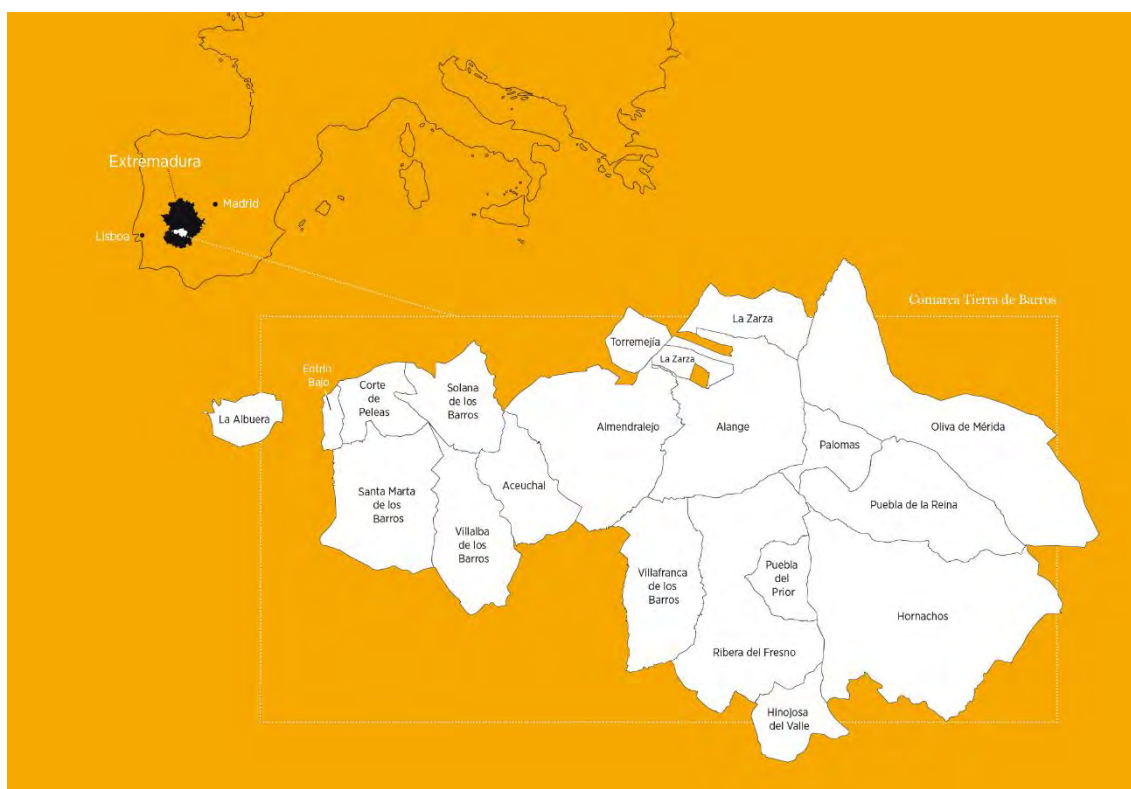
Teléfono/s: 924520852 // 924690810

Correo Electrónico. vcabarros@fedesiba.com // stamarta@fedesiba.com

FEDESIBA (Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros) es el grupo de acción local (GAL), entidad sin ánimo de lucro, de carácter asociativo y con personalidad jurídica propia, formado por ADEBO (Asociación para el desarrollo Barros-Oeste) y ASIRIOMA (Asociación para el desarrollo Sierra Grande-Río Machel), que trabaja para:

- Incrementar los niveles económicos y sociales de la población.
- Diversificar la economía de la comarca, apostando por la innovación, la calidad y por la singularidad productiva, haciendo especial hincapié en el sector agroalimentario.
- Corregir los desequilibrios territoriales existentes en la comarca.
- Reforzar la identificación de la población con su territorio.
- Vertebración y colaboración del sector empresarial.
- Disminución significativa de las tasas de paro de la comarca.
- Aumento del valor añadido a partir de la correcta gestión de los recursos de la comarca

La FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE TIERRA DE BARROS, es un grupo compuesto por un conjunto equilibrado y representativo de todos los sectores socioeconómicos del territorio. Teniendo en cuenta la gran extensión y población de FEDESIBA, se ha articulado un sistema que ha conseguido, mediante la estructura organizativa con enfoque ascendente, garantizar la gobernanza, así como, la presencia en sus órganos de participación y decisión de forma equilibrada, del entramado social, económico y público, de todos y cada uno de los pueblos de nuestra comarca.



La Asamblea, órgano máximo de decisión de la Federación está compuesta por 50 miembros, 25 pertenecen a ASIRIOMA y 25 a ADEBO. El número de representantes del sector público asciende a 19 socios (1 representante por cada uno de los municipios integrantes de FEDESIBA), lo que representa un 38% de la composición total de la Asamblea. El número de representantes del sector privado suma 31 socios (representan al sector cooperativo, asociativo, empresarial, comercial, sindical, organizaciones profesionales agrarias, grupos naturalistas, etc.), que se traduce en un 62% del total.



ASAMBLEA FEDESIBA

ASOC. MATRIZ	JD. FEDESIBA	Nombre del Centro	Nombre	Apellidos	CARGO JD. ASIRIOMA/ADEBO	CARGO JD. FEDESIBA	Públ./Priv.
ASIRIOMA	Sí	Asoc. de Mujeres María Flores	Dña. Isabel	Salas Miravete	VOCAL	VOCAL	Privado
ASIRIOMA	Sí	Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Ribera del Fresno	Dña. Piedad	Rodríguez Castrejón	PRESIDENTA	PRESIDENTA	Público
ASIRIOMA	Sí	Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Puebla de la Reina	Dña. Ana María	Redondo Villar	TESORERA	VOCAL	Público
ASIRIOMA	Sí	Asociación Alange Destino Turístico	Dña. Julia	González González	VOCAL	VOCAL	Privado
ADEBO	Sí	Representante de Empresariado de Almendralejo	D. Ángel	Calero Fernández	VOCAL	VOCAL	Privado
ADEBO	Sí	Representante de Asociaciones de Almendralejo	D. Alfonso	Martínez Zambrano	VOCAL	VOCAL	Privado
ADEBO	Sí	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de Corte de Peleas	D. Bartolomé	Morán Agudo	VICEPRESIDENTE 1º	VOCAL	Público
ASIRIOMA	Sí	Unión de Pequeños Agricultores (UPA)	Dña. Catalina	García Reyes	VOCAL	VOCAL	Privado
ASIRIOMA	Sí	Ayto. de Hornachos	Dña. María Isabel	Delgado Mancha	VICEPRESIDENTA	TESORERA	Público
ASIRIOMA	Sí	Unión General de Trabajadores (U.G.T.)	D. Elías	Mateos Mateos	SECRETARIO	VOCAL	Privado
ADEBO	Sí	Representante de PYMES de Solana de los Barros	D. Isidro Pedro	Díaz Peguero	VOCAL	VOCAL	Privado
ADEBO	Sí	Representante Cooperativas de Entrín Bajo	D. Francisco Javier	Maqueda García	VOCAL	VOCAL	Privado
ADEBO	Sí	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de La Albuera	D. Manuel Antonio	Díaz González	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	Público
ADEBO	Sí	Sra. Alcaldesa Pta. Ayuntamiento Santa Marta de los Barros	Dña. Ana Belén	Cabañas Noriega	TESORERA	SECRETARIA	Público

ASOC MATRIZ	JD FEDESIBA	Nombre del Centro	Nombre	Apellidos	CARGO JD ASIRIOMA/ADEBO	CARGO JD FEDESIBA	Públ./Priv.
ASIRIOMA	No	Sr. Alcalde - Presidente Ayto. De La Zarza	D. Francisco José	Farrona Navas	VOCAL		Público
ASIRIOMA	No	Comerciantes Asociados de La Zarza (Coazar)	D. Fco. Javier	Guerrero Paredes			Privado
ASIRIOMA	No	Asociación de Mujeres "LA ERA"	Dña. Carmen	Valverde Sánchez			Privado
ASIRIOMA	No	Sr. Alcalde Pte. Ayto. de Oliva de Mérida	D. Juan Carlos	Benítez Casillas			Público
ASIRIOMA	No	Ayto. Puebla del Prior	D. Chistian	Durán González	VOCAL		Público
ASIRIOMA	No	ADENEX	D. Francisco	Parras Ávila			Privado
ASIRIOMA	No	Soc. Coop. Agrícola Vinícola Extremeña "San José"	D. Ventura	Arroyo Cárdenas	VOCAL		Privado
ASIRIOMA	No	Sr. Alcalde Pte. Ayto. de Palomas	D. Francisco	Ginés Vázquez	VOCAL		Público
ASIRIOMA	No	Asociación musico- cultural Santa Cecilia	D. Bernabé	Sabido Cintas			Privado
ASIRIOMA	No	Olivareros y Viticultores, Soc. Coop.	Dña. Micaela	Suárez Cruz			Privado
ASIRIOMA	No	Sociedad Micológica "Sierra de Hornachos"	D. José Luis	Gómez Carrasco	VOCAL		Privado
ASIRIOMA	No	Ayto. de Villafranca Barros	D. Manuel	Piñero Lemus			Público
ASIRIOMA	No	A.M.P.A.de Hornachos	Dña. María del Señor	González Terrazas			Público
ASIRIOMA	No	Grupo Folklórico Valdemedel	D. José Joaquín	Masa Romero	VOCAL		Privado
ASIRIOMA	No	Asociación de Empresarios de Villafranca	D. Antonio	Romero Valdeón	VOCAL		Privado
ADEBO	No	Representante Asoc. De Villalba de los Barros	Dña. Montevirgen	García García			Privado

ASOC MATRIZ	JD FEDESIBA	Nombre del Centro	Nombre	Apellidos	CARGO JD ASIRIOMA/ADEBO	CARGO JD FEDESIBA	Públ./Priv.
ADEBO	No	Representante Asociaciones Corte de Peleas	D. José Antonio	Expósito Sayago			Privado
ADEBO	No	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de Entrín Bajo	D. Eduardo	Jiménez Martín	VICEPRESIDENTE 2º		Público
ADEBO	No	Ayuntamiento de Almendralejo	D. Saul	Del Amo Enrique			Público
ADEBO	No	Representante de Empresariado de Entrín Bajo	D. Blas	Cardenal Zarza			Privado
ADEBO	No	Representante Pymes de Corte de Peleas	Dña. María Inmaculada	Villar Sayago			Privado
ADEBO	No	Representante de Cooperativas Villalba de los Barr	Dña. María Luisa	Regaña Dominguez	VOCAL		Privado
ADEBO	No	Representante de PYMES de La Albuera	D. Álvaro	Morales Aguas			Privado
ADEBO	No	Ayuntamiento de Solana de los Barros	Dª. Elisabeth	Ponce Villena	VOCAL		Público
ASIRIOMA	No	Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Alange	Dña. Mª Julia	Gutiérrez Dios	VOCAL		Público
ADEBO	No	Ayuntamiento de Torremejía	D. Agustín	Galván Galán			Público
ASIRIOMA	No	COAG Extremadura	D. Juan	Moreno Campillejo			Privado
ADEBO	No	Representante de Asociaciones de La Albuera	D. Fernando	Silva Lozano			Privado
ADEBO	No	Representante Empresariado Aceuchal	D. Antonio	Pérez Linares			Privado
ADEBO	No	Representante Empresariado La Albuera	D. José Luis	Díaz Habela	VOCAL		Privado
ADEBO	No	Representante de Cooperativas de Aceuchal	D. Carlos	Dobado Marcos			Privado
ADEBO	No	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de Aceuchal	D. Joaquín	Rodríguez González			Público

ASOC MATRIZ	JD FEDESIBA	Nombre del Centro	Nombre	Apellidos	CARGO JD ASIRIOMA/ADEBO	CARGO JD FEDESIBA	Públ./Priv.
ADEBO	No	Representante Cooperativas de Santa Marta	D. Roberto	Vozmediano León			Privado
ADEBO	No	Representante de PYMES de Almendralejo	Dña. Antonia	Lázaro Martínez	VOCAL		Privado
ASIRIOMA	No	Ayto. de Hinojosa del Valle	Dña. Victoria	Sánchez Sánchez			Público
ADEBO	No	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento Villalba de los Barros	D. José	Becerra Leal	VOCAL		Público

Respecto de la Junta Directiva de FEDESIBA, está compuesta por 14 miembros, 7 de los cuales son mujeres, lo que representa el 50%, garantizando la participación equilibrada de mujeres y hombres en la Junta Directiva, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 4 y 71 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura.

Junta Directiva FEDESIBA	14 socios	100%
Representantes Sector Público	6	42,85%
Representantes Sector Privado	8	57,14%
Mujeres	7	50%
Hombres	7	50%

Se verifica, además, que FEDESIBA está compuesto por representantes de los intereses socioeconómicos locales públicos y privados, en los que ni las autoridades públicas, ni ningún grupo de interés concreto, representa más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones, igualmente, en el Reglamento de Régimen Interno de FEDESIBA, se garantiza que se cumple esta norma.

CARGO	ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTA	Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Ribera del Fresno	Dña. Piedad Rodríguez Castrejón
VICEPRESIDENTE	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de La Albuera	D. Manuel Antonio Díaz González
SECRETARIA	Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Santa Marta de los Barros	Dña. Ana Belén Cabañas Noriega
TESORERA	Sra. Concejala Ayto. de Hornachos	Dña. María Isabel Delgado Mancha
VOCAL	Unión de Pequeños Agricultores (UPA)	Dña. Catalina García Reyes
VOCAL	Sr. Alcalde Pte. del Ayuntamiento de Corte de Peleas	D. Bartolomé Morán Agudo
VOCAL	Representante de cooperativas de Entrín Bajo (Sociedad	D. Fco. Javier Maqueda García

	Cooperativa San Isidro Entrín Bajo)	
VOCAL	Asociación de Mujeres “María Flores”	Dña. Isabel Salas Miravete
VOCAL	Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Puebla de la Reina	Dña. Ana M^a Redondo Villar
VOCAL	Representante de Pymes de Solana de los Barros (Asociación de empresarios de Solana de los Barros)	D. Isidro Pedro Díaz Peguero
VOCAL	Unión General de Trabajadores (U.G.T.)	D. Elías Mateos Mateos
VOCAL	Asociación Alange Destino Turístico	Dña. María Julia González González
VOCAL	Representante de empresariado de Almendralejo (	D. Ángel M^a Calero Fernández
VOCAL	Representante de Asociaciones de Almendralejo (Coordinadora Empresarial de Almendralejo)	D. Alfonso Martínez Zambrano

Equipo técnico:	
Antonio Flores Coletto	Gerente
María Miranda García	Coordinadora
Antonio David Picón Durán	Técnico
Domi Pintado Barrantes	Administrativo
Gabriel Esteban Ortega	Responsable Administrativo y Financiero

Denominación de la comarca:

Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros.

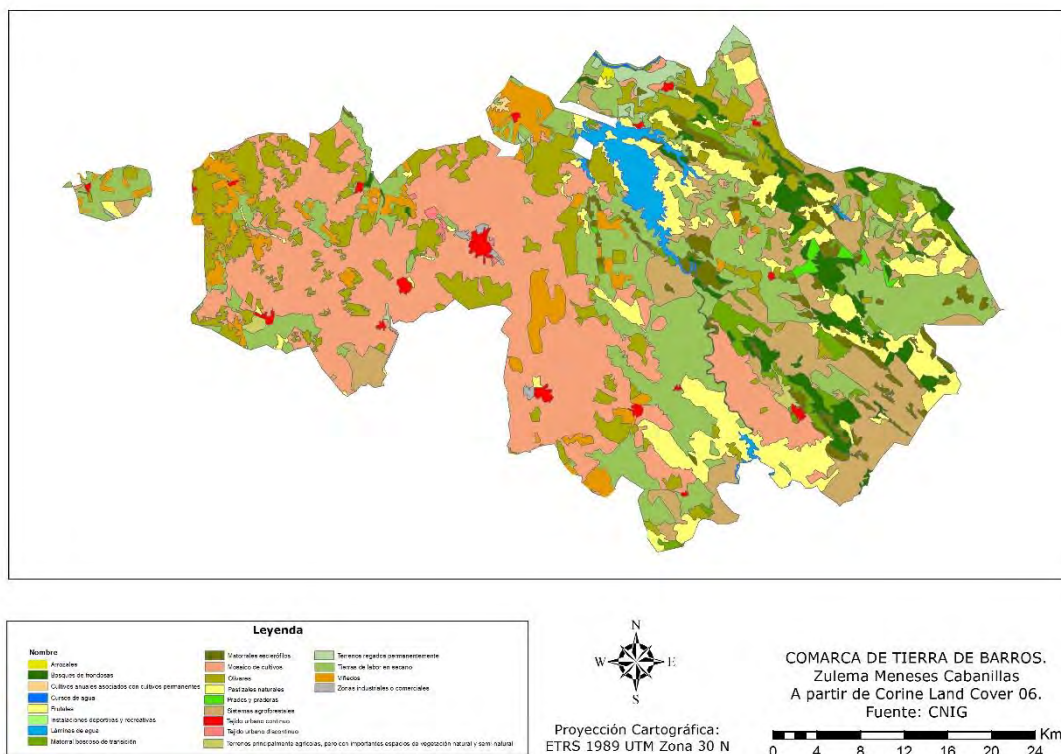
GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros. SIGLAS: FEDESIBA

Localización y descripción geográfica:

La comarca está situada en el centro de la provincia de Badajoz, limitando al norte con el término municipal de Mérida y la comarca de Vegas Altas del Guadiana; al este por las comarcas de la Campiña Sur y La Serena; al sur también por la comarca de la Campiña Sur y la comarca Zafra-Río Bodión, y al oeste por la comarca de Olivenza y el término municipal de Badajoz.

El territorio tiene una superficie de 1.923,03 kilómetros cuadrados y está configurado por 19 municipios en los que habitan 81.971 habitantes a fecha de 1 de enero de 2021.

Su posicionamiento geográfico de la comarca es excelente, ya que su territorio se encuentra atravesado de norte a sur por la Ruta de la Plata, uno de los principales corredores de comunicaciones y desarrollo de la región extremeña y conformada por la autovía A-66 y la N-630.



La comarca se encuentra caracterizada por las llanuras. En cuanto a las sierras, destaca por su altitud el Peñón de Marín, con 948 metros, en la Sierra Grande de Hornachos, así como las sierras de Miradera, del Conde, o de Peñas Blancas, entre los términos de Hornachos, Alange, La Zarza y Oliva de Mérida, todas ellas con alturas superiores a los 600 metros y dentro del contexto de las sierras centrales o meridanas de Badajoz.

Los suelos presentan una gran capacidad agrícola encontrándose entre las más productivas de Extremadura.

La red hidrográfica de la comarca tiene como ríos principales al río Matachel y al río Guadajira, que atraviesan la comarca de sur a norte, siendo dos de los afluentes más importantes del río Gadiana en su margen izquierda. La comarca cuenta con tres embalses, el embalse de Alange, el de los Molinos y Villalba de los Barros.

Uno de los caracteres más notorios de los usos del territorio es que presenta más de la mitad de su extensión destinada al cultivo del viñedo y olivar.

El territorio comarcal se puede dividir en dos áreas, la Tierra de Barros caracterizado por un territorio muy suavemente ondulado dominado por el cultivo de la vid, y la Sierra Grande, al este, una zona serrana y de alto valor ecológico. Contrastes territoriales que implican también diferencias en la vegetación, la ocupación y el aprovechamiento del territorio. Así mismo, esta dualidad tiene su correspondencia en el plano socioeconómico, ya que existe una gran disparidad entre los municipios del este y los del oeste, con Almendralejo y Villafranca de los Barros a la cabeza, a favor de los segundos derivada de su desarrollo agrícola y urbano.

La economía de los municipios gira en torno al aprovechamiento de los recursos naturales de la comarca, proporcionando el mayor volumen de empleo y rentas, siendo considerablemente menor las actividades que no están relacionadas directamente con la actividad agraria. La actividad agrícola de Tierra de Barros ronda en torno a dos cultivos preponderantes, la vid y el olivo.

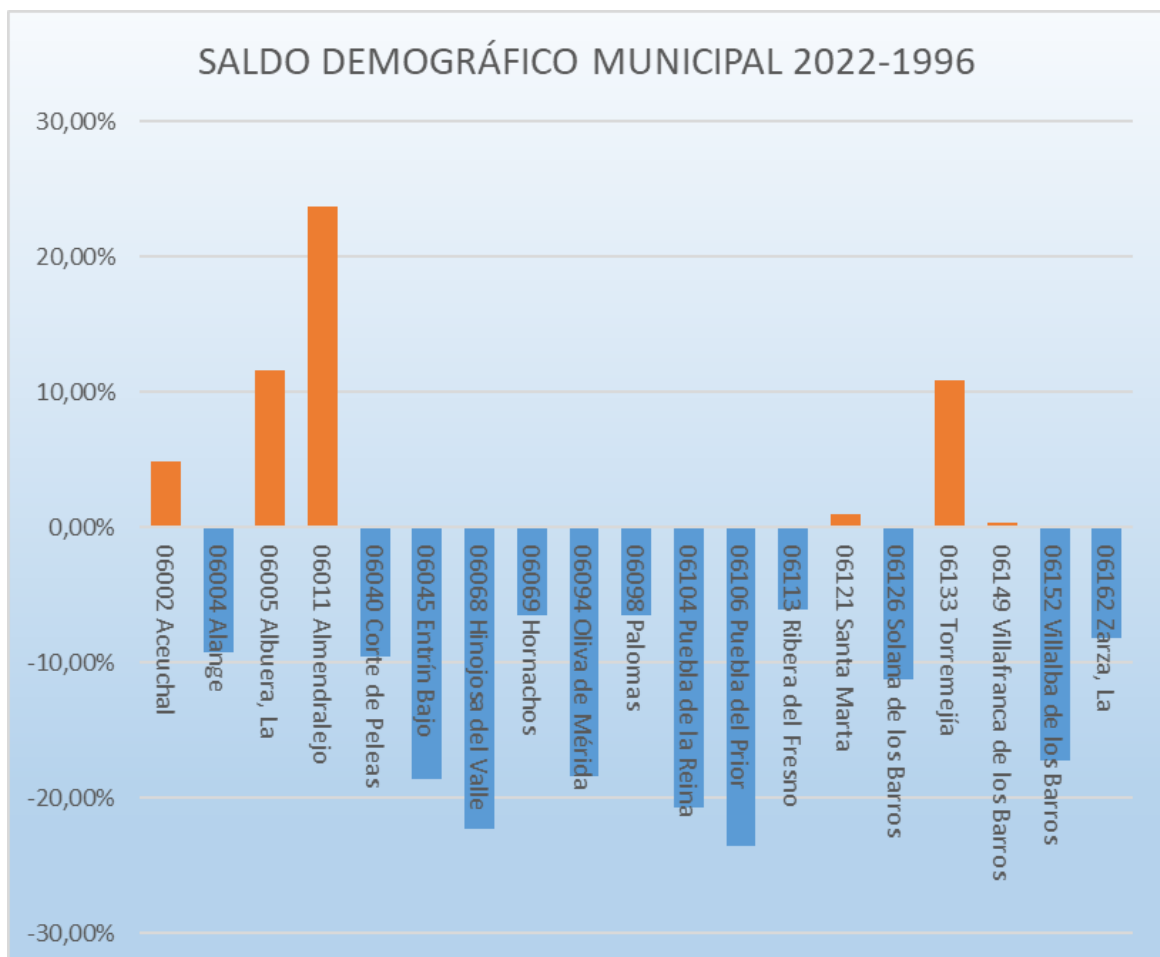
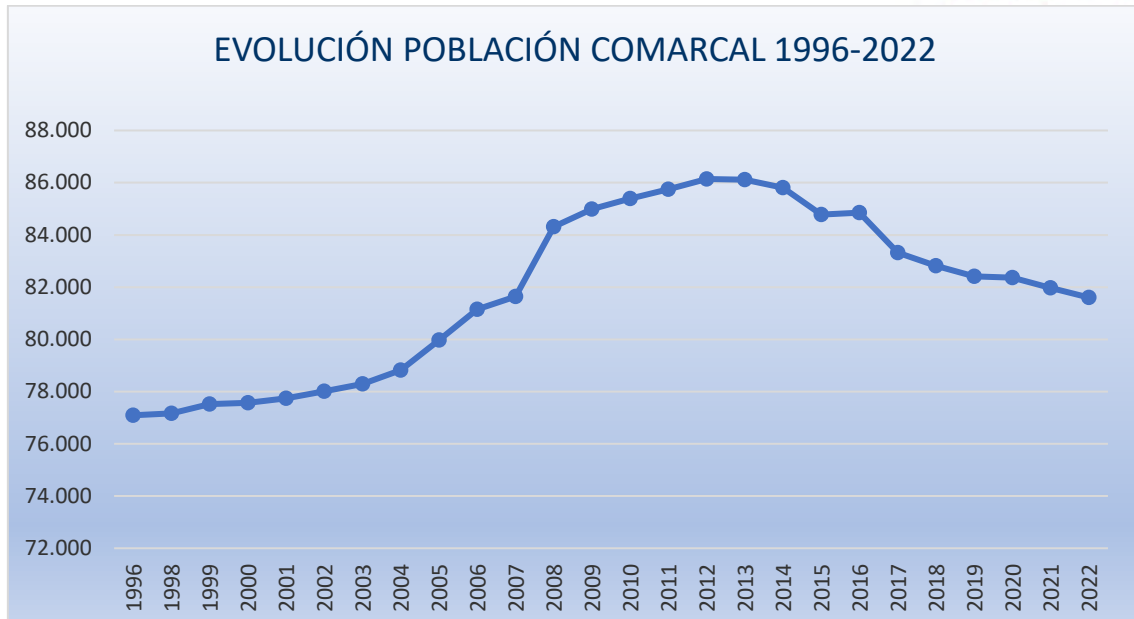
Las dos localidades con mayor desarrollo socioeconómico de la comarca son Almendralejo y Villafranca de los Barros.

Las vías de comunicación más importantes son: la A-66 (autovía de La Plata), la N630 (Sevilla-Gijón), que atraviesa la comarca de norte a sur, y la N-432 (Granada-Córdoba- Badajoz). De toda la red de comunicaciones de la comarca destaca por su importancia estratégica la A-66 y la N-630.

La Ruta de la Plata constituye su eje articulador, ya que la misma desde la misma se accede a la mayoría de sus municipios, además enlaza a sus principales poblaciones.

Existen 1 línea de ferrocarril, Mérida – Sevilla, que atraviesa la comarca de Norte a Sur y une las principales poblaciones de la misma, Almendralejo y Villafranca de los Barros, con Mérida, Sevilla y Madrid.

MUNICIPIOS	2021	2022	2022-2021	Porc. 22-21
06002 Aceuchal	5.467	5.456	-11	-0,20%
06004 Alange	1.850	1.844	-6	-0,32%
06005 Albuera, La	2.026	2.014	-12	-0,59%
06011 Almendralejo	33.741	33.669	-72	-0,21%
06040 Corte de Peleas	1.207	1.187	-20	-1,66%
06045 Entrín Bajo	552	557	5	0,91%
06068 Hinojosa del Valle	476	479	3	0,63%
06069 Hornachos	3.509	3.487	-22	-0,63%
06094 Oliva de Mérida	1.710	1.674	-36	-2,11%
06098 Palomas	673	662	-11	-1,63%
06104 Puebla de la Reina	719	709	-10	-1,39%
06106 Puebla del Prior	469	460	-9	-1,92%
06113 Ribera del Fresno	3.268	3.234	-34	-1,04%
06121 Santa Marta	4.094	4.125	31	0,76%
06126 Solana de los Barros	2.575	2.553	-22	-0,85%
06133 Torremejía	2.249	2.236	-13	-0,58%
06149 Villafranca de los Barros	12.534	12.429	-105	-0,84%
06152 Villalba de los Barros	1.472	1.446	-26	-1,77%
06162 Zarza, La	3.380	3.386	6	0,18%
COMARCA	83.992	81.607	-364	0,44%



2.- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL ENFOQUE LEADER 2014-2023

El Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020 (PDR) tiene entre sus objetivos la aplicación de estrategias innovadoras mediante la metodología LEADER, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible a largo plazo de los territorios rurales, además de contribuir a la mejora de la gobernanza y movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales. La implementación de las estrategias de acción local y otras acciones de los GAL refuerzan la coherencia territorial y las sinergias entre medidas para el desarrollo de la economía y de la sociedad.

Dentro de los objetivos de FEADER para contribuir a la Estrategia 2020, la metodología LEADER, contribuirá a lograr un desarrollo territorial equilibrado de la comunidad rural, incluyendo la creación y conservación del empleo.

El enfoque LEADER de desarrollo local ha demostrado su eficacia a lo largo de los años, fomentando el desarrollo de las zonas rurales, teniendo en cuenta las necesidades multisectoriales del mismo.

El enfoque Leader consta de los elementos siguientes:

- a) estrategias de desarrollo local por zonas, diseñadas para territorios rurales subregionales claramente delimitados
- b) partenariados locales entre los sectores público y privado (grupos de acción local)
- c) un enfoque ascendente que otorgue a los grupos de acción local un poder decisorio sobre la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo local
- d) concepción y aplicación multisectorial de la estrategia, basada en la interacción entre los agentes y proyectos de los distintos sectores de la economía local
- e) la aplicación de enfoques innovadores
- f) la ejecución de proyectos de cooperación

El programa actual de desarrollo rural 2014-2023 que se prorrogó en diciembre de 2021, se encuentra en un nivel de compromiso cercano al 100%. El cuadro financiero ha generado 7 convocatorias públicas de proyectos, 4 de carácter productivo y 3 para acciones y proyectos no productivos. En los siguientes cuadros se puede ver de manera gráfica el volumen de expedientes



tramitados y los resultados obtenidos sobre el territorio, en la instrucción, tramitación y ejecución de los proyectos. Todos estos trámites han supuesto un enorme esfuerzo laboral, asumido tanto por la Junta Directiva de la entidad como por el Equipo Técnico de FEDESIBA.

Ahora resta liquidar y certificar los expedientes resueltos en la 4ª y 6ª convocatoria, así como la instrucción y resolución de la 7ª convocatoria, orientada a inversiones en todos los municipios integrantes de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros. También resta ejecutar el proyecto de cooperación Smart Rural Living, así como los expedientes promovidos por el propio grupo de acción local.



Anexo I. Plan Financiero por medidas y fuentes de cofinanciación

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA FEADER 2014 - 2020					
ENFOQUE LEADER. Plan Financiero por medidas y fuentes de cofinanciación					
Grupo de Acción Local: Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros (FEDESIBA)					
MEDIDAS	FEADER (75%)	ADMINISTRACIONES NACIONALES (25%)	TOTAL PÚBLICO	GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL
19,1 Ayuda Preparatoria ¹	187.500,00	62.500,00	250.000,00		250.000,00
19,2 Ayuda para la realización de operaciones conforme a la estrategia de DLP	3.892.463,36	1.297.487,79	5.189.951,15	1.632.753,00	6.822.704,15
19,3 Preparación y Realización de las actividades de cooperación del GAL	71.834,00	23.944,00	95.778,00		95.778,00
19,4 Ayuda para los costes de explotación y animación	1.321.432,29	440.477,43	1.761.909,72		1.761.909,72
TOTAL	5.473.229,65	1.824.409,22	7.297.638,87	1.632.753,00	8.930.391,87

¹ La submedida 19.1 Ayuda Preparatoria está regulada por : DECRETO 26/2016, DE 8 DE MARZO QUE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS A LAS ORGANIZACIONES CANDIDATAS PRESELECCIONADAS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DE EXTREMADURA, PARA LA PREPARACIÓN DE SUS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.



Durante el transcurso de esta anualidad, y desde la última asamblea general celebrada el año pasado en Entrín Bajo, tanto la Junta Directiva como el Equipo Técnico del grupo han estado trabajando en la 6ª convocatoria de ayudas para proyectos productivos. Una convocatoria muy compleja por el elevado número de proyectos presentados. Nunca en la trayectoria de FEDESIBA habían concurrido tan elevado número de proyectos y con unas inversiones tan grandes.

Esta convocatoria ha dado como resultado la resolución aprobatoria de 26 expedientes que han supuesto una inversión de 3.563.314,30 €, con una ayuda pública de 1.680.000,00 €.

En cuanto a los datos de empleo, estos proyectos contribuyen al mantenimiento de un total de 387 puestos de trabajo y a la creación de 11 nuevos empleos. Los proyectos abarcan numerosos sectores de actividad y tienen presencia en gran parte de los municipios que integran la comarca.

Es la primera vez que nuestro Grupo de Acción Local, se ha tenido que enfrentar a la difícil situación de no poder atender a un número tan elevado de solicitudes por falta de crédito disponible. Sin embargo, esta circunstancia puede considerarse como un buen síntoma de la apuesta de nuestros emprendedores, aun teniendo en cuenta la difícil coyuntura económica que atravesamos, por la creación, ampliación y diversificación de sus empresas, que redundan en el crecimiento económico y en el bienestar de los habitantes de nuestra comarca.

También se ha articulado una 7ª convocatoria para proyectos no productivos promovidos por Entidades Municipales, con el objeto de poder comprometer los últimos recursos del actual programa de desarrollo rural. Esta convocatoria va a permitir a la práctica totalidad de municipios integrantes de la comarca a modernizar infraestructuras y dar nuevos servicios.

Se incluye ficha explicativa de todos y cada uno de los proyectos que se han resuelto en la 6ª convocatoria de ayudas para proyectos productivos.

2.1.- EXPEDIENTES RESUELTOS EN LA 6ª CONVOCATORIA

Titular del Expediente	Alange Fruits, S.L.
Número de Expediente	206192005
Título	Modernización y ampliación de central de frutas para línea de manipulación y envasado de frutas en Alange
Descripción del proyecto	El proyecto consiste en la ampliación y modernización de la línea de manipulación de frutas. Mejora en el sistema de calibrado existente con la incorporación de un tapiz motorizado bajo la calibradora, un sistema de precalibrado mediante un llenador de palots de cabezal oscilante, un sistema automatizado para el tapiz de acumulación, incorporando dos cintas transportadoras, dimensiones: 4000mm ancho: 400 mm; 3000mm ancho: 200mm. Con deflectores y un soporte lateral. Cuadro eléctrico. Ampliación del sistema de alimentación de las líneas calibradoras, mediante la incorporación de un Volteador de palots, producción de hasta 120 palots/h.; Transportador múltiple de 4 elementos; Previa tria con chasis y patas en acero; lavadora-secadora para fruta en acero inox Aisi 304,A: 1000mm, por 24 líneas; Transportador alimentación calibrador, Transportador construido en acero inoxidable. Ampliación del sistema de alimentación de envases vacíos, mediante la incorporación de una instalación de aéreo de cajas vacías con tracción de cadena y bandejas para envases de 128 metros lineales 10 curvas y su correspondiente cabezal. Los objetivos alcanzados con la inversión prevista se dirigen a la digitalización de la empresa, el crecimiento inteligente con la automatización de los procesos de alimentación de la materia prima en la línea de procesado, incorporación de una nueva etapa en el proceso con el precalibrado, automatización en la etapa de alimentación de envases vacíos a la línea de procesado.
Volumen de inversión	184.495,00€
Municipio	Alange
Empleo	Consolida 62,57 empleos, de los cuales 18,43 son empleados fijos y 44,14 empleados eventuales
Subvención	92.247,50€



Titular del Expediente	Villadiversión E.S.P.J.
Número de Expediente	2006192009
Título	Creación de parque de ocio infantil "Villadiversión"
Descripción del proyecto	Creación de parque de ocio infantil en la calle Lope de Vega, 27 de Villafranca de los Barros. Este proyecto consiste en la apertura de un parque infantil, donde celebrar el cumpleaños de los niños. Para ello, se contará con un parque de bolas, colchonetas elásticas, casa de madera, bicicletas y motos infantiles donde los niños disfrutarán jugando a la vez que meriendan y celebran un cumpleaños. Los servicios que se van a ofrecer por esta empresa son: - Organización de cumpleaños infantiles, con zona de juego y que incluirá menú infantil y menú para los padres. - Juego libre dentro del espacio acondicionado, donde los niños podrán acceder a la zona de bolas y jugar, sin necesidad de que sea a través de un cumpleaños. - Servicio de cafetería y bar, en donde se podrá tomar algo y tomar raciones y, a la vez, los niños que vayan con sus padres podrán jugar en la zona infantil donde se ubica el parque de bolas.
Volumen de inversión	22.216,92€
Municipio	Villafranca de los Barros
Empleo	Se crearán dos puestos de trabajo
Subvención	11.108,46€



Titular del Expediente	José Santiago Gordillo Molano
Número de Expediente	2006192010
Título	Modernización de taller mecánico
Descripción del proyecto	El proyecto a realizar pretende la modernización de un taller mecánico en Almendralejo cuyo titular acredita 32 años de experiencia en el sector del automóvil. La inversión se centra en la adquisición de maquinaria de última generación para la alineación de las ruedas de los vehículos así como un elevador de tijera, para cuya instalación se requiere la realización de una pequeña obra civil y adaptación de la instalación eléctrica. Con esta nueva maquinaria se prestará el servicio de alineación totalmente novedoso, ya que no existe ningún otro taller en la provincia de Badajoz que disponga de esta maquinaria específica. El objetivo principal de la inversión es captar un mayor número de clientes para incrementar el volumen de negocio y la productividad de la empresa a través de la prestación de un servicio cualificado, de calidad y con la máxima tecnología disponible en el mercado.
Volumen de inversión	47.340,00€
Municipio	Almendralejo
Empleo	Consolida 5 puestos de trabajo fijos.
Subvención	23.670,00€



Titular del Expediente	Wellness Active Vía de la Plata, S.L.
Número de Expediente	2006192012
Título	Ampliación y mejora de las instalaciones deportivas de VITALFIT SPORT CLUB y puesta en marcha del SPA
Descripción del proyecto	Más de 400 personas hacen uso semanalmente de las instalaciones con objetivos muy diversos, y es en uno de sus programas que actualmente practican más de 50 soci@s en los que encuentran carencias en sus instalaciones, tanto de espacio como de equipamiento, de ahí que parte de la mejora y ampliación que solicitan de esta subvención es para mejorar este servicio que ofrecen, adaptando las instalaciones y equipándolas de la mejor manera posible. Además, esta inversión hará posible que pasen de 50 soci@as que lo practican actualmente a más de 80 soci@s. Por otro lado, con la ayuda de esta subvención pondrán en marcha el Spa que actualmente lo tienen cerrado por falta de medios, todo un espacio de culto al cuerpo provisto de swimspa, jacuzzi, sauna de infrarrojos y sauna seca, baño turco... Esto conseguirá ser un espacio de Bienestar Integral y única instalación con dichos servicios en la comarca.
Volumen de inversión	86.188,99€
Municipio	Villafranca de los Barros
Empleo	Consolida 2 puestos de trabajo fijos y 1,53 eventuales
Subvención	51.713,39€



Titular del Expediente	Instalaciones y electrodomésticos Antonio Díaz, S.L.
Número de Expediente	2006192014
Título	Modernización y ampliación de la empresa de instalaciones y electrodomésticos Antonio Díaz, S.L.
Descripción del proyecto	La finalidad de la solicitud de la subvención, tiene por objeto cubrir las necesidades en el montaje de placas solares que en la actualidad tienen mucha demanda para los clientes, así como, facilitar el montaje de aires acondicionados en alturas elevadas y tejados. Además, con la adquisición de los equipos informáticos, se produce una mejora de los servicios prestados a los clientes. Las inversiones del proyecto a desarrollar consisten en: -Adquisición de Plataforma elevadora remolcable de 12 metros de altura; cubre las necesidades de los clientes de la zona, ofreciendo el servicio de instalaciones en altura elevadas. -Adquisición de tres equipos informáticos para realizar sus trabajos de la manera más eficaz posible.
Volumen de inversión	20.911,67€
Municipio	La Zarza
Empleo	Crea 1 puesto de trabajo y consolida 13,04.
Subvención	12.547,00€



Titular del Expediente	María de las Nieves Benítez Gil
Número de Expediente	2006192020
Título	Ampliación de empresa de servicios de peluquería cosmética. .
Descripción del proyecto	Se solicita la ayuda para local de peluquería ubicado en la Avenida de la Constitución, número 1 de la localidad pacense de La Zarza con fines de ampliación de empresa con el objetivo de ampliar nuevas actividades económicas para ofrecer un nuevo servicio al territorio. Se pretende cubrir la necesidad detectada por la promotora de empresas que ofrezcan servicios de peluquería utilizando productos poco agresivos para salud y el medio ambiente, apostando por productos de la región. La inversión a realizar implica la adecuación de un local de 85 metros cuadrados para la realización de los servicios propios de una peluquería, con las instalaciones eléctricas y de fontanería acordes a la normativa vigente. También se solicita inversión para la adquisición de un lavacabezas y una silla de peluquería para llevar a cabo determinados tratamientos y cuidados capilares.
Volumen de inversión	19.852,11€
Municipio	La Zarza
Empleo	Consolida 1 Puesto de trabajo
Subvención	11.911,27€



Titular del Expediente	Olegario Robles Muñoz
Número de Expediente	2006192022
Título	Ampliación y traslado de empresa de servicios eléctricos. .
Descripción del proyecto	La actividad que se desarrollará consistirá en la fabricación de cuadros eléctricos. Las materias primas son almacenadas en la nave y posteriormente los cuadros eléctricos son montados según las especificaciones de los planos o el cliente. En la actualidad, dado que la industria realiza los procesos en un local de pequeñas dimensiones, no cuenta con suficiente espacio de trabajo y de almacenamiento de los materiales necesarios para realizar la actividad, por lo que se hace necesaria la construcción de una nave industrial para poder realizar los procesos de almacenamiento y fabricación de cuadros eléctricos, así como la construcción de aseos y una entreplanta de almacenaje. También se realizará la instalación de placas solares instalación eléctrica de baja tensión e instalación de protección contra incendio. Con esta ampliación se busca más posibilidad de ampliaciones futuras y de más espacio de almacenamiento y fabricación, permitiendo aumentar la producción de la industria, se busca además aumentar el espacio de almacenamiento para realizar las compras de materiales y aprovisionamientos en el momento idóneo de menor precio, y no bajo demanda como se hace actualmente, reduciendo de esta manera los gastos y siendo más competitivos en el mercado actual.
Volumen de inversión	127.900,00€
Municipio	Corte de Peleas
Empleo	No compromete empleo
Subvención	63.950,00€



Titular del Expediente	Sergio Hurtado Contreras
Número de Expediente	2006192024
Título	Ampliación y consolidación de empresa turística con incorporación de actividades
Descripción del proyecto	El proyecto empresarial consiste en la instalación de placas solares en la Albergue turístico "Alange" y la adquisición de equipamiento náutico para la realización de actividades deportivas y de aventuras que permitan al alojamiento diversificar a oferta turística. El objetivo de la inversión es consolidar la empresa en el sector del turismo rural y deportivo, a través de la mejora del servicio y ofrecer una nueva actividad que permita ser más relevantes dentro del turismo activo y de aventura tan pujante en los últimos años. La actividad empresarial está muy enfocado a un target de mercado prioritariamente "joven" y "familiar",
Volumen de inversión	54.221,49€
Municipio	Alange
Empleo	Consolida 1 puesto de trabajo
Subvención	32.532,89€



Titular del Expediente	ACEMEN Riegos S.L.U.
Número de Expediente	2006192026
Título	Ampliación de empresa ACEMEN Riegos en Tierra de Barros
Descripción del proyecto	Ejecución de una edificación de una nave industrial que servirá de almacén, venta y distribución de instalaciones de riego y autoconsumo en la Avda. del Progreso, parcela 25, en el P.I. Los Varales de Villafranca de los Barros, para ofrecer los servicios de Acemen Riegos a la población de Tierra de Barros. Los objetivos principales son: - Ampliar su ámbito de actuación. - Aumentar el volumen anual de negocio. - Crear una división de autoconsumo. - Crear un punto de venta de sus productos en Villafranca de los Barros. - Ofrecer sus servicios a la población de Tierra de Barros.
Volumen de inversión	197.898,72€
Municipio	Villafranca de los Barros
Empleo	Crea 1 puesto de trabajo y consolida 10,54
Subvención	118.739,23€



Titular del Expediente	Mesón Fuentecita, C.B
Número de Expediente	2006192029
Título	Adquisición de tecnología avanzada -modernización de gestión en establecimiento
Descripción del proyecto	La inversión del proyecto consiste en adquirir una solución tecnológica compuesta por cajón de cobro inteligente con un software profesional, con TPV, impresora y licencia. Todo ello, hará que el intercambio económico entre la empresa y el cliente quede registrado y optimice el tiempo de trabajo en la empresa. Además, se proyecta la instalación fotovoltaica de autoconsumo. Los objetivos que pretenden son los siguientes: - Automatizar todos los procesos de gestión del efectivo y simplificar su gestión. - Implementar una correcta gestión en contabilidad que permita optimizar el tiempo empleado en la tarea del cobro a la clientela. - Optimizar el tiempo empleado a la hora de realizar el cobro a clientes. - Ofrecer una correcta atención al cliente a través de una solución tecnológica que a su vez permita aumentar las prestaciones, aumentar el servicio y por ende genere más actividad y mayor rentabilidad a la empresa.
Volumen de inversión	21.794,00€
Municipio	Hornachos
Empleo	Consolida 5,05 empleos fijos
Subvención	13.076,40€



Titular del Expediente	Cipriano Díez e Hijos, S.L.
Número de Expediente	2006192035
Título	Nueva creación de planta de gestión, valorización y reciclaje de residuos de construcción
Descripción del proyecto	Empresa creada en febrero de 2022, con la actividad de demolición, y expectativas de ampliar su capacidad. Es por ello que no cuentan con datos del ejercicio anterior. Cuatro hermanos son los que han fundado la empresa y pretenden introducir un nuevo proyecto que consistiría en la creación de una instalación de planta de gestión, valorización y/o reciclaje y almacenamiento de residuos de construcción y demolición. Sus objetivos son: -Contribuir al afianzamiento de la empresa. -Gestionar los residuos de construcción y demolición, tanto para su empresa como para dar servicios al resto de empresas de la región. -Evitar desplazar este servicio a otros centros autorizados dando más servicios a clientes de nuestra región.
Volumen de inversión	129.598,96€
Municipio	Santa Marta de los Barros
Empleo	No se comprometen con el empleo
Subvención	64.799,48€



Titular del Expediente	Servicios odontológicos Almoril Gallardo, S.L.
Número de Expediente	2006192038
Título	Traslado, mejora y ampliación de los servicios prestados en el centro de servicios odontológicos
Descripción del proyecto	El proyecto a realizar consiste en el traslado, mejora, ampliación y modernización de los servicios prestados en el centro de servicios odontológicos. Construcción y creación de una nueva clínica dental para establecer tres gabinetes y habitación de cuarto de gabinete, todo ello con las últimas tecnologías, innovando, en el concepto de diagnóstico y tratamientos de las patologías que puedan afectar a la salud dental. La nueva clínica dental constará de tres gabinetes habilitados uno para cuando se tenga necesidad y todo ello con una gran sala de espera para sus clientes. Despacho para personalizar los tratamientos y visitas. Tac dental y radiografía y sala de esterilización. Quieren innovar en el servicio que prestan. La parte de arriba estará habilitada para ofrecer mayor relación y conciliación de los trabajadores, mayor comodidad y relaciones de los trabajadores con un salón comedor y sala de reuniones.
Volumen de inversión	172.025,00€
Municipio	Villafranca de los Barros
Empleo	Consolida 5,64 empleos fijos
Subvención	86.012,50€



Titular del Expediente	Heral Enología, S.L.
Número de Expediente	2006192039
Título	Modernización de laboratorio especializado en el sector agroalimentario
Descripción del proyecto	El proyecto se basa en la incorporación de un nuevo servicio en la oferta de laboratorio de Heral Enología S.L.. El nuevo servicio que se quiere ofertar, es un sistema de comparación de resultados de análisis entre distintos laboratorios, que consiste en la organización, desarrollo y evaluación de los ensayos realizados a una misma muestra por distintos laboratorios, con el fin de verificar la fiabilidad de los ensayos y con ello tener la capacidad de una calibración más ajustada de los resultados finales, todo ello que se pueda consultar por el cliente en una app-web. Este producto va dirigido a bodegas y laboratorios enológicos, que realizan análisis de vinos habitualmente. En el proyecto se incluye, la incorporación de tecnología clave para la realización del paquete de análisis previsto en la incorporación de este producto. El paquete de análisis propuesto para el producto conlleva las siguientes analíticas: grado alcohólico, acidez total, acidez volátil, anhídrido sulfuroso total, anhídrido sulfuroso libre, pH, ácido málico, ácido láctico, azúcares reductores, extracto seco, absorbancia a 420 nm, absorbancia a 520 nm, absorbancia a 620 nm, color, hierro, calcio y potasio. la tecnología clave que se quiere incorporar es un equipo de infrarrojos, un ICP, un filtro tangencial y una APP-web. Además, con este servicio se pretende generar una app donde los clientes puedan ver en tiempo real los resultados y se contribuya al papel 0. Los objetivos previstos del proyecto son: - Aumentar la gama de productos/servicios para aumentar competitividad del laboratorio. - Aumentar la capacidad tecnología del laboratorio con la incorporación de nuevos equipos. aumentar las sinergias entre laboratorios y trabajar en futuros proyectos/productos o servicios comunes contribuir a papel 0 con las TIC, generando una APP para este servicio.
Volumen de inversión	169.670,00€
Municipio	Almendralejo
Empleo	No se comprometen con el empleo
Subvención	84.835,00€



Titular del Expediente	Maquinex Europa, S.L.
Número de Expediente	2006192040
Título	Ampliación y modernización de empresa de suministro industrial y maquinaria
Descripción del proyecto	Implantación de un sistema de almacenaje y control de stock mediante la automatización del stock de mercancía. Con esto avanzarán en el proceso de carga de stock así como en el proceso de suministrado (venta al público) del mismo, favoreciendo la calidad de vida en el trabajo de los empleados de almacén y sobre todo la seguridad laboral. Este innovador módulo informático permitirá tener un mejor control del stock al estar conectado y vinculado a su programa de gestión. También conseguirán establecer de manera exacta un sistema de máximos y mínimos mejorando el proceso de compra de mercancía con el fin de optimizar y automatizar los pedidos a proveedores. Con la instalación de las máquinas automáticas de cobros lograrán evitar el uso de efectivo por parte de sus empleados. El objetivo es agilizar el servicio del cliente proporcionándole rapidez en el servicio y el material exacto que a la hora de ser cobrado el sistema ofrecerá el precio justo e independientemente del dinero que se le introduzca, también dispensará el cambio exacto de manera automática así como contribuirán a la lucha contra el fraude de billetes falsos ya que la máquina en cuestión los detecta.
Volumen de inversión	144.991,68€
Municipio	Almendralejo
Empleo	Consolida 35 puestos de trabajo fijos y 9,13 eventuales
Subvención	33.923,95€



Titular del Expediente	Francisco Javier Pérez Machío
Número de Expediente	2006192045
Título	Ampliación, modernización y traslado de floristería "La azucena"
Descripción del proyecto	Creación de un nuevo establecimiento dedicado al comercio al por menos de semillas, abonos, flores y plantas y pequeños animales en la localidad de Hornachos, con unas instalaciones más amplias que me permitan ofertar el servicio de disponer de plantas y árboles grandes para posteriormente ajardinamiento sin necesidad de que se estropeen al estar dentro de la tienda, ya que dispondré de un patio-vivero que permita mantener en óptimas condiciones todas las plantas de la calle. El nuevo centro está diseñado para acoger a los clientes desde óptica cálida, en la que la decoración va a recaer en manos de una empresa especializada en proyectos de decoración en 3D, y además, será un centro autosuficiente que pues contará con una instalación fotovoltaica y un pozo de sondeo. - Implementar la venta online a través de la realización y puesta en marcha de una página web y e-comercio. Con ello, se pretende tener actualizado un catálogo de todo el muestrario de artículos que se puede adquirir en la tienda física, así como, ofrecer muestras de su experiencia y del resto de los servicios que va a prestar.
Volumen de inversión	212.596,75€
Municipio	Hornachos
Empleo	Consolida 1 puesto trabajo fijo
Subvención	106.298,38€



Titular del Expediente	Alimentos españoles ECOFIGS, S.L.
Número de Expediente	2006192048
Título	Creación de Central Hortofrutícola Procesado de Higos
Descripción del proyecto	Se trata de una mercantil de nueva creación, constituida por socios con una larga trayectoria y experiencia en el sector agrícola, que en el último lustro han apostado por nuevos productos, con mayor valor añadido, mediante la plantación de una explotación de higueras. Ante la próxima entrada en producción y con la finalidad de elaborar ellos mismos los higos procedentes de su explotación y otras, han decidido acometer las inversiones necesarias para la instalación de una planta de procesado de higos que les permita la puesta en el mercado de un producto final de calidad diferenciada.
Volumen de inversión	285.200,00€
Municipio	Villafranca de los Barros
Empleo	Crea 3 puestos de trabajo fijos
Subvención	142.600,00€



Titular del Expediente	García Torres Centro Odontológico, C.B.
Número de Expediente	2006192051
Título	Modernización de centro odontológico
Descripción del proyecto	Consistirá en la implementación de nuevas tecnologías informatizadas mediante la adquisición de una tomografía computarizada de haz cónico (CBCT) y un escáner digital intraoral, que nos permitirá ser más rápidos, eficaces y precisos, consiguiendo una mayor predictibilidad en nuestros tratamientos y favoreciendo al medio ambiente, al reducir a cero los residuos sanitarios derivados de las radiografías convencionales y los estudios de modelo. Entre los objetivos previstos se encuentran: mejorar la experiencia de los pacientes, atraer y retener el talento de los profesionales del sector, aumentar la productividad y el volumen de negocios y ser más competitivos.
Volumen de inversión	54.659,17€
Municipio	Santa Marta de los Barros
Empleo	Consolida 4,81 puestos de trabajo fijos
Subvención	32.795,50€



Titular del Expediente	Fernando Rincones Pavón
Número de Expediente	2006192052
Título	Modernización y adaptación supermercado Puri
Descripción del proyecto	Consolidación de empleo de calidad, sostenible y con expectativas de duración, en entorno rural. En la actualidad el éxito de un negocio como se propone, para atender a clientes de edad media/avanzada en un entorno rural, donde los clientes de este tipo de establecimiento suelen guiarse por la proximidad y comodidad que ofrece este tipo de establecimiento, especialmente para la adquisición de productos básicos y de consumo diario siendo uno de los objetivos a conseguir la satisfacción del cliente mediante la oferta adecuada a sus necesidades, así como la diferenciación en el trato personalizado, sin olvidar ofrecer precios competitivos y añadimos el servicio a domicilio. Con la modernización y adaptación del local, se pretende: - Mejorar la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas cumpliendo las medidas de seguridad, reducción del consumo de energía convencional de las instalaciones térmicas y, como consecuencia, las emisiones de gases efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos, cumpliendo las medidas de eficiencia energética
Volumen de inversión	81.721,16€
Municipio	Puebla del Prior
Empleo	Crea 0,46 puesto de trabajo fijo y consolida 1,04 empleo fijo.
Subvención	49.032,70€



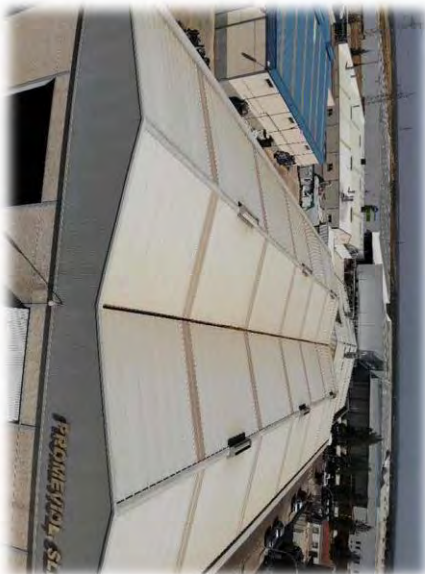
Titular del Expediente	José Antonio Barragán Torres
Número de Expediente	2006192057
Título	Creación de restaurante de cocina italiana "Portofino"
Descripción del proyecto	Creación de un restaurante de cocina italiana dentro del parque "La Atalaya", dirigido a familiar y personas con poder adquisitivo medio en el entorno natural con zonas de ocio (parque infantil), próximo a centros educativos, el auditorio del pueblo y a escasos 200 metros de La Coronada. El objetivo es ofrecer productos típicos de la cocina italiana elaborados con productos frescos y naturales servidos en un ambiente familiar y agradable en el interior de un parque con zonas de recreo y ocio para los más pequeños y amenizado con música ambiental y ocasionalmente con actuaciones en directo para entretener a los asistentes haciendo más agradable. Se prevé contratar a 4 personas, más el titular de la actividad y el objetivo es ofrecer una media de 6000 menús anuales con un beneficio estimado para el primer año de 19.000 euros.
Volumen de inversión	32.736,50€
Municipio	Villafranca de los Barros
Empleo	Crea 4 puestos de trabajo fijos
Subvención	19.641,90€



Titular del Expediente	I.S. Hogar de Nazaret "La Providencia"
Número de Expediente	2006192064
Título	Mejoras de infraestructuras y modernización de servicios "La Providencia"
Descripción del proyecto	Actualmente es un centro que recibe una subvención anual de la Junta de Extremadura para la prestación del servicio y el mantenimiento de plazas, subvención que a medio plazo desaparecerá si no consiguen acreditarse como dentro perteneciente al SEPAD. Para poder conseguir la acreditación tienen que adaptarse al MADEX (Marco de Atención a la Discapacidad de Extremadura), que tiene por objeto la regularización y el establecimiento del régimen jurídico para la celebración de conciertos para la prestación de servicios de atención especializada a personas con discapacidad en la Comunidad de Extremadura. El objetivo principal de este proyecto es conseguir la acreditación MADEX para la continuidad a largo plazo de la Institución "La Providencia". Habilitar aseos, dormitorios y pasillos.
Volumen de inversión	127.398,29€
Municipio	Ribera del Fresno
Empleo	No se compromete con el empleo
Subvención	63.699,15€



Titular del Expediente	Procesos metálicos vinícolas y oleícolas de Villafranca SLL
Número de Expediente	2006192067
Título	Modernización y mejora de industria consistente en instalación de placas fotovoltaicas e implantación de página web
Descripción del proyecto	La empresa pretende mejorar tecnológicamente la disminución de los consumos eléctricos mediante la instalación de una planta fotovoltaica. La idea surge por el fuerte compromiso que los encargados de la empresa, con un uso responsable y comedido de los recursos energéticos y naturales que poseen, se pretende la instalación de un sistema de energía renovable basado en paneles fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica que pueda ayudar con el abastecimiento de las maquinarias del proceso industrial, así como disminuir el gasto energético producido por los sistemas de la industria. Además, se creará una nueva página web para que la empresa pueda exponer sus trabajos, publicitar su trayectoria profesional y los servicios que prestan, dando más visibilidad a la empresa en el mercado laboral e intentar captar nuevos clientes. Las ganancias de la inversión vienen dadas por la disminución de los consumos eléctricos gracias a las placas fotovoltaicas y al aumento de clientes debido a la mayor visibilidad de la página web.
Volumen de inversión	48.150,00€
Municipio	Villafranca de los Barros
Empleo	No se comprometen con el empleo
Subvención	24.075,00€



Titular del Expediente	Embutidos Farcedo, S.L,
Número de Expediente	2006192068
Título	Ampliación y modernización de industria cárnica
Descripción del proyecto	El proyecto consiste en la ampliación de la fábrica de embutidos y salazones por adhesión de una nave que adquirirá la propiedad. Se justifica la ampliación por la necesidad de disponer de mayor espacio productivo, ampliando la zona de salazón adquisición de instalación de nuevos secaderos y adaptación del conjunto ampliado a las normativas de calidad vigentes (IFS) y necesarias para la venta y exportación de los productos que se elaboran en dichas instalaciones. Se dotará a las instalaciones de energía solar fotovoltaica para disminuir el consumo de energía eléctrica.
Volumen de inversión	415.360,00€
Municipio	Hornachos
Empleo	Consolida 14,18 puestos de trabajo fijos
Subvención	200.000,00€



Titular del Expediente	Maquinaria agrícola Tierra de Barros, S.L.
Número de Expediente	2006192071
Título	Reforma y ampliación de industria destinada a la fabricación y comercialización de maquinaria agrícola
Descripción del proyecto	El proyecto se centra en ampliar las instalaciones actuales en 543,25 m ² y dentro de éstas construir una sobreplanta creando un espacio útil adicional de 475 m ² . Quedando 2 plantas destinadas a la comercialización y venta de productos de 475*2 = 950 m ² . De estas dos plantas en la planta baja se va a condicionar para la venta de accesorios, repuestos, herramientas y ferretería. También se va a construir un edificio nuevo de oficinas para dar servicio a toda la nueva demanda que generará dicha inversión. Los objetivos previstos con: aumento de fabricación con un incremento en la producción de maquinaria y potenciar la comercialización, todo ello conlleva, según nuestras previsiones, un aumento en el volumen de negocio de la empresa sobre un 25-30%.
Volumen de inversión	422.532,65€
Municipio	Villafranca de los Barros
Empleo	Crea 1 puesto de trabajo fijo y consolida 7,11 de los cuales 7 son puestos fijos y 0,11 eventuales
Subvención	154.284,80€



Titular del Expediente	Mondis Soluciones Efectivas, S.L.L.
Número de Expediente	2006192077
Título	Construcción de nave para taller de estructuras metálicas en el polígono industrial
Descripción del proyecto	El proyecto consiste en proyectar la ejecución de una nave de 1.571,48 m2 contruidos para uso industrial y edificios de servicios par la actividad. La edificación proyectada corresponde a la tipología de nave para taller de estructuras metálicas, siendo una única nave compuesta de 1 planta, interiormente se dividirá en las oficinas, los vestuarios y aseos de personal, una amplia zona de trabajo y una amplia zona de acopio de trabajos terminados. Este proyecto destinado al servicio de las estructuras metálicas ofrecerá a sus clientes una amplia gama de servicios, fabricación de estructuras metálicas de hierro, aluminio, pvc.. fabricarán estructuras para mamparas, puertas, ventanas, cerramientos, persianas, muebles para cocinas industriales. . Modernizar el área de trabajo, adaptándose a las necesidades del cliente y ampliando nuestra gama de servicio. Proporcionar soluciones que se adapten a cada tipo de necesidades. Conseguir mayor satisfacción de nuestros clientes. Realizar productos de máxima calidad que cumplan con las tres características que exige el mercado, durabilidad, ahorro energético, seguridad.
Volumen de inversión	299.660,89€
Municipio	Ribera del Fresno
Empleo	Consolida 13,40 puestos de trabajo fijos
Subvención	120.812,39€



Titular del Expediente	Artesanos Roco, E.S.P.J.
Número de Expediente	2006192078
Título	Adecuación de local en obrador de panadería- bollería "Artesanos Roco"
Descripción del proyecto	La inversión consiste en la adecuación del local situado en la C/Coso, 1 de Ribera del Fresno, en un obrador para la fabricación y elaboración de productos de panadería para la venta. - Modernizar las elaboraciones de productos de bollería y panadería ordinaria, envasado. - Ofrecer a nuestros clientes una amplia gama de productos de bollería y panadería. - Ofrecer un servicio más especializado, planificando nuestras elaboraciones con respecto a las necesidades. - Ampliar los servicios ofrecidos a nuestros clientes.
Volumen de inversión	70.825,93€
Municipio	Ribera del Fresno
Empleo	Consolida 6 puestos de trabajo
Subvención	42.495,56€

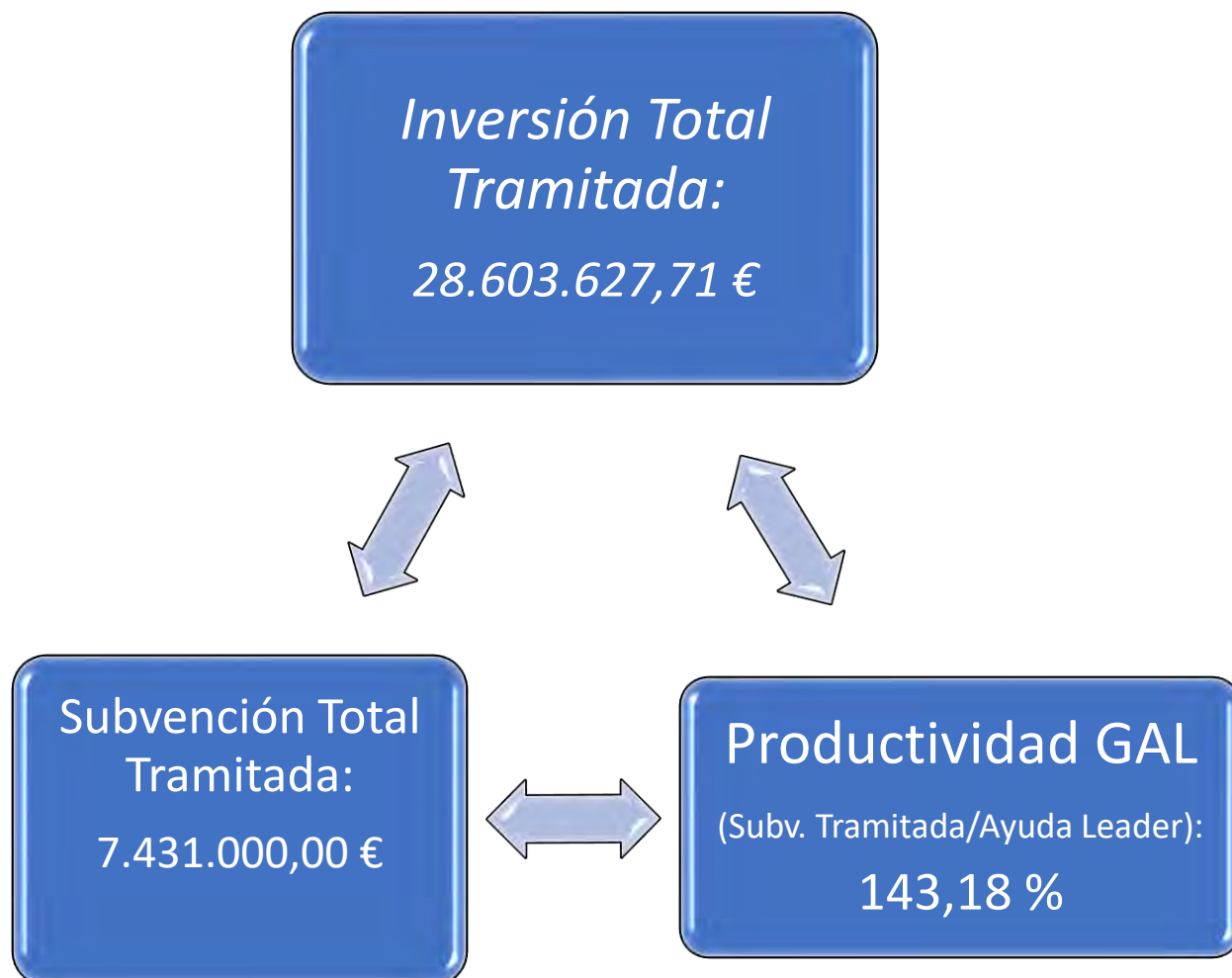


Titular del Expediente	Alma desarrollos patrimoniales, S.L.
Número de Expediente	2006192089
Título	Creación D'EYRE FOODIE EXPERIENCIE
Descripción del proyecto	D'EYRE FOODIE EXPERIENCIE, es una concepto que da lugar a una marca y nueva línea de negocio para poner en marcha un proyecto empresarial novedoso, reforzado por la experiencia adquirida en el grupo empresarial, basando la oferta, sobre todo, en el "buy to give away" (comprar para regalar) siendo consciente de que los clientes compran en su mayoría para regalar y que buscan tantos productos diferenciados, como servicio y presentación cuidada en el packaging del lote que se adquiere. Quieren aportar al cliente un espacio diferenciado donde poder adquirir no sólo productos culinarios de la región de alta calidad y en especial los de nuestra comarca: aceites, vinos, quesos o conservas. Ofrecer una línea de productos gastronómicos diferenciados de los que se puede encontrar en grandes superficies y o en el comercio tradicional y complementarlos, para todos los amantes de la cocina y la nueva mesa, con: vajillas, cristalerías, menaje, mantelerías o artículos para el descorche, servicio y conservación del vino, o para la presentación de quesos o embutidos. Y lo más importante: Fomentar el turismo, ofreciendo experiencias gastronómicas basadas en la cata de vinos aceites, la degustación de productos de la zona y el maridaje. Además D'EYRE FOODIE EXPERIENCIE pretende proyectarse de forma global y crear su e-commerce.
Volumen de inversión	113.368,42€
Municipio	Villafranca de los Barros
Empleo	Crea 2 puestos de trabajo fijo y consolida 1
Subvención	68.021,05€

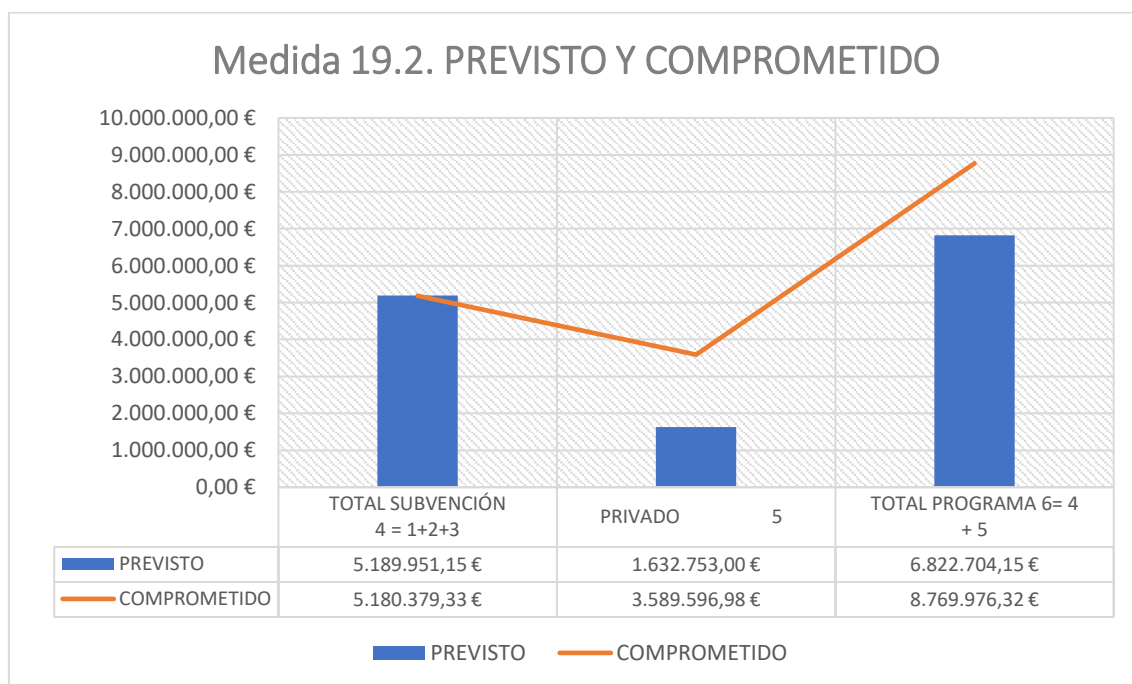


3. DATOS GLOBALES PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL ENFOQUE LEADER 2014-2023

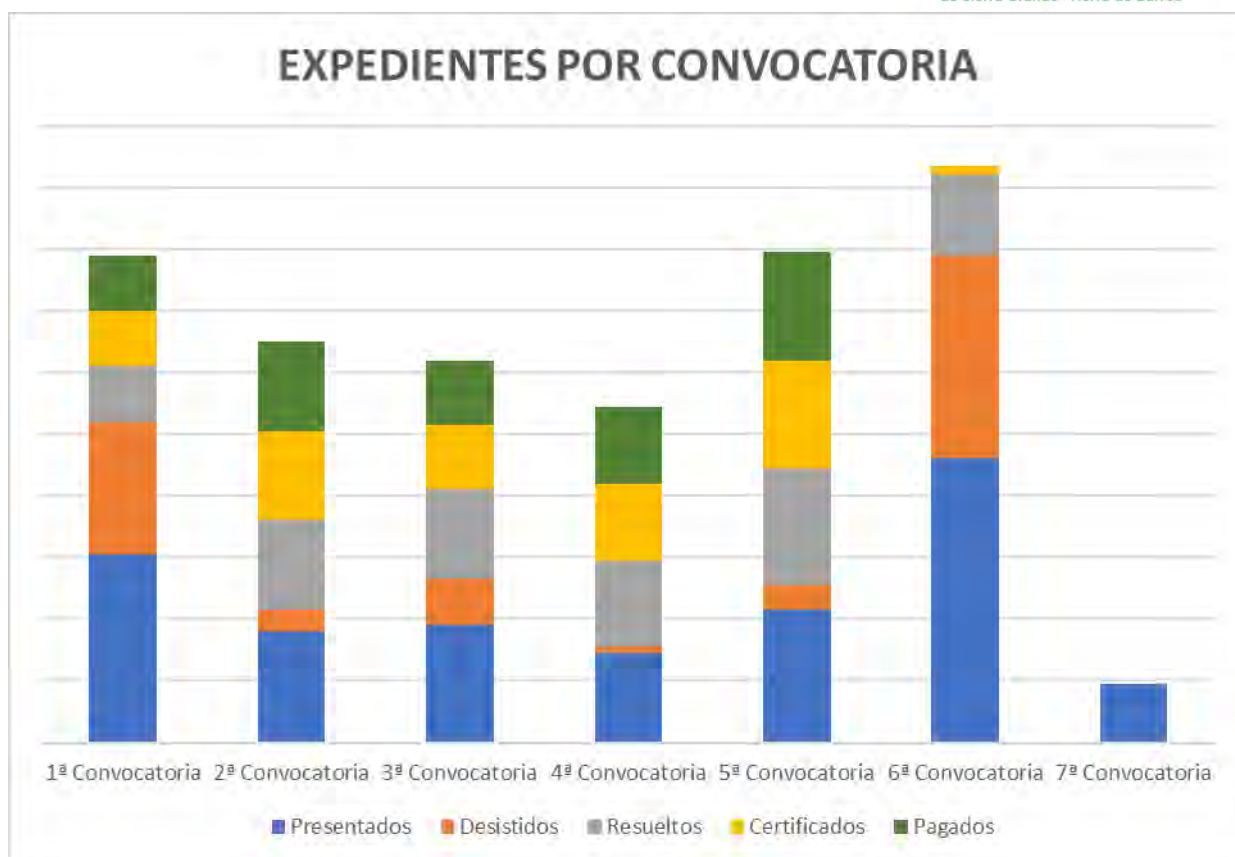


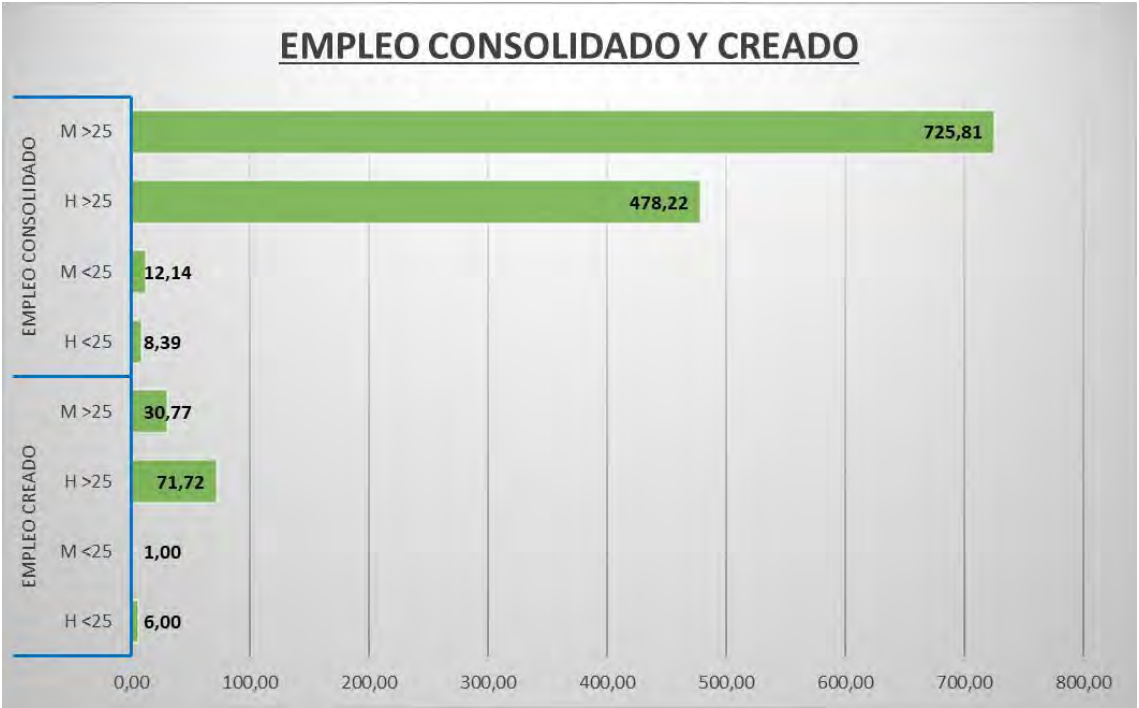


RESUMEN LEADER MEDIDA 19.2						
	FEADER 1	ADMON. NNAL. 2	ADMON. AUTON. 3	TOTAL SUBVENCIÓN 4 = 1+2+3	PRIVADO 5	TOTAL PROGRAMA 6= 4 + 5
PREVISTO	3.892.463,36 €	193.066,18 €	1.104.421,60 €	5.189.951,15 €	1.632.753,00 €	6.822.704,15 €
COMPROMETIDO	3.885.284,50 €	192.710,11 €	1.102.384,72 €	5.180.379,33 €	3.589.596,98 €	8.769.976,32 €
%COMPROMETIDO sobre Previsto	99,82%	99,82%	99,82%	99,82%	219,85%	128,54%
CERTIFICADO	2.151.455,54 €	106.712,19 €	610.439,65 €	2.868.607,38 €	3.058.088,01 €	5.926.695,39 €
% CERTIFICADO sobre Previsto	55,27%	55,27%	55,27%	55,27%	187%	87%
PAGADO	2.151.455,54 €	106.712,19 €	610.439,65 €	2.868.607,38 €	3.058.088,01 €	5.926.695,39 €
%PAGADO sobre Previsto	55,27%	55,27%	55,27%	55,27%	187,30%	86,87%
REMANENTE	7.178,86 €	356,07 €	2.036,88 €	9.571,82 €		



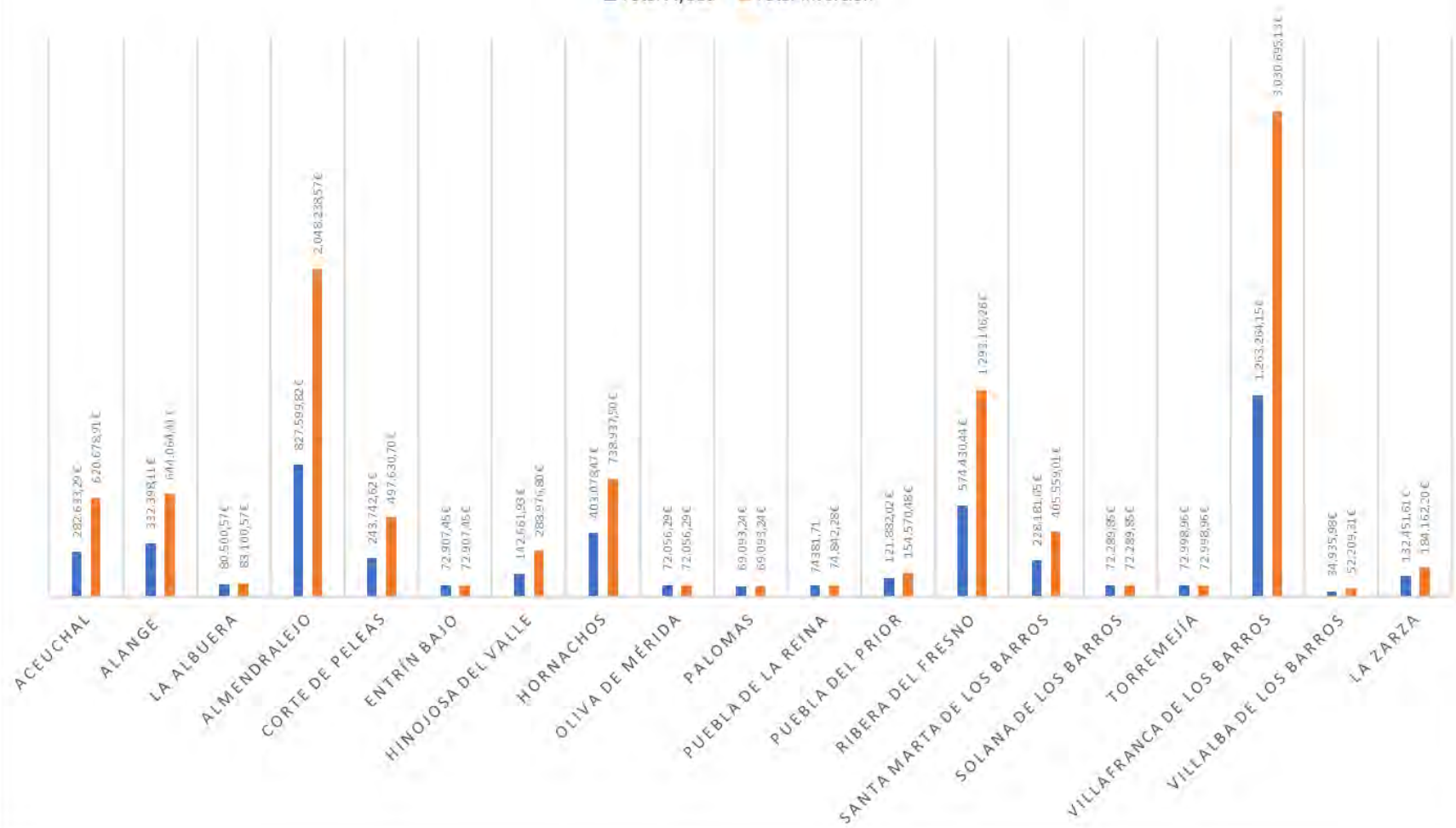
	EXPEDIENTES POR CONVOCATORIA				
	Presentados	Desistidos	Resueltos	Certificados	Pagados
1ª Convocatoria	61	43	18	18	18
2ª Convocatoria	36	7	29	29	29
3ª Convocatoria	38	15	29	21	21
4ª Convocatoria	29	2	28	25	25
5ª Convocatoria	43	8	38	35	35
6ª Convocatoria	92	66	26	3	0
7ª Convocatoria	19	0	0	0	0
	318	141	168	131	128





AYUDA E INVERSIÓN POR MUNICIPIO

■ Total Ayuda ■ Total Inversión



4.- NUEVO PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2023-2027

4.1.- PRESELECCIÓN DE GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

El 25 de octubre de 2022 nos comunicaban desde la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, que FEDESIBA, había sido preseleccionado para concurrir al nuevo programa de desarrollo rural 2023-2027, después de haber presentado toda la documentación pertinente a dicha convocatoria.

Una vez recibida esta resolución, quedábamos a la espera de que la Consejería de Agricultura publicase en el DOE la Orden de selección de las estrategias de desarrollo local participativo 2023-2027 que daría el pistoletazo de salida para la preparación de la estrategia y la concurrencia al nuevo programa.

Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección
Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 Mérida
Teléfono: 924000171

RESOLUCIÓN CONFORME A ORDEN DE 20 DE ABRIL DE 2022, PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PRESELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL QUE GESTIONARÁN PROGRAMAS COMARCALES DE DESARROLLO RURAL COFINANCIADOS POR FEADER EN EL PERÍODO 2023-2027

Vista la Propuesta de Resolución del Secretario General de Población y Desarrollo Rural en relación con la preselección de la organización candidata Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros, en adelante FEDESIBA, a ser GAL, con número de NIF, V-06355549, se formula la presente resolución en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Orden de 20 de abril de 2022, para la convocatoria pública de preselección de los Grupos de Acción Local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural cofinanciados por FEADER en el período 2023-2027, en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Orden de 20 de abril de 2022, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, número 82, de fecha 29 de abril de 2022, se establece la convocatoria por la que debe regirse la preselección de los Grupos de Acción Local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural.

Segundo.- Con fecha 17 de mayo de 2022, tiene entrada en el registro oficial la solicitud de preselección del GAL Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros, en adelante FEDESIBA, con NIF nº V-06355549, al objeto de ser preseleccionado para gestionar programas comarcales de desarrollo rural.

Tercero.- Junto con la solicitud, el GAL aporta la documentación requerida para completar el expediente y proceder a la valoración del mismo.

Cuarto.- Con fecha 6 de octubre de 2022 se reúne la Comisión de Valoración, en la que mediante el estudio de las solicitudes presentadas, a fin de establecer la idoneidad de las mismas conforme a los criterios de valoración previamente fijados en la convocatoria, se determinan las organizaciones candidatas preseleccionadas.

Quinto.- Con fecha 7 de octubre de 2022, se eleva informe por parte del órgano colegiado al órgano instructor, en el que se concreta el resultado de la evaluación.

Csv:	FDJEXT8JBST65M2L5AL7JGV9F9P7CZ	Fecha	17/10/2022 09:50:33
Firmado Por	MARIA BEGOÑA GARCIA BERNAL - La Consejera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/3



Copia Electrónica Auténtica

Sexto.- Con fecha 12 de octubre de 2022 se emite propuesta de resolución por parte del órgano instructor del procedimiento.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

La Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio es competente para emitir la presente resolución en virtud de las competencias atribuidas mediante el Decreto del Presidente 41/2021, de 2 de diciembre, por el que se modifica la denominación y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio ejercerá, entre otras, las competencias en materia de agricultura y desarrollo rural, y por el Decreto 87/2019, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como conforme a lo previsto en el artículo 6 de la Orden de 20 de abril de 2022, para la convocatoria pública de preselección de los grupos de acción local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural cofinanciados por FEADER en el período 2023-2027.

II

Mediante Disposición Adicional Única de la Orden de 20 de abril de 2022, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 82, de 29 de abril de 2022, se procede a la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la preselección de los Grupos de Acción Local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural cofinanciados por FEADER en el período 2023-2027, cuyo procedimiento se regula conforme a lo previsto en la presente Orden.

III

La solicitud junto con la documentación que debe adjuntarse a la misma ha sido presentada de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Orden de 20 de abril de 2022 en lo que a requisitos de forma y plazo se refiere.

IV

Conforme a lo estipulado en el artículo 7 de la Orden de 20 de abril de 2022, por la que se regulan los criterios de valoración, la organización candidata FEDESIBA ha obtenido 58 puntos.

V

La organización candidata a Grupo de Acción Local puede ser preseleccionada puesto que cumple con lo preceptuado en el artículo 5 y 7 de la Orden de 20 de abril de 2022 para la convocatoria pública de preselección de los Grupos de

Csv:	FDJEXT8JB5T65M2L5AL7JGV9F9P7CZ	Fecha	17/10/2022 09:50:33
Firmado Por	MARIA BEGOÑA GARCIA BERNAL - La Consejera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/3



Copia Electrónica Auténtica

Acción Local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural cofinanciados por FEADER en el período 2023-2027.

Por cuanto queda expuesto,

RESUELVO

Primero. Preseleccionar a la Organización Candidata FEDESIBA para gestionar el Programa Comarcal de Desarrollo Rural cofinanciado por FEADER en el período 2023-2027.

Segundo. La organización preseleccionada tendrá derecho a la ayuda preparatoria de la estrategia, prevista en el artículo 34.1 letra a) del Reglamento 2021/1060, sin perjuicio de que la Estrategia de Desarrollo Local sea finalmente seleccionada o no.

Tercero. El ámbito de actuación del GAL FEDESIBA preseleccionado está integrado por los siguientes términos municipales: Aceuchal, Alange, La Albuera, Almendralejo (San Marcos), Corte de Peleas, Entrín Bajo (Entrín Alto), Hinojosa del Valle, Hornachos, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta, Solana de los Barros (Retamal y Cortegana), Torremejía, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros y La Zarza.

Cuarto. La Organización preseleccionada se compromete al cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en la Orden de 20 de abril de 2022, y demás disposiciones que resulten de aplicación.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No obstante, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél al de su notificación. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

Csv:	F0JEXT8JB5T65M2L5AL7JGV9F9P7CZ	Fecha	17/10/2022 09:50:33
Firmado Por	MARIA BEGOÑA GARCIA BERNAL - La Consejera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/3



Copia Electrónica Auténtica

4.2.- ORDEN DE SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

El 14 de diciembre de 2022 se publicaba en el Diario Oficial de Extremadura la Orden de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027, a partir de la cual, se contaba con dos meses para elaborar la EDLP de FEDESIBA, terminando dicho plazo el día 14 de febrero de 2023.

Conscientes de la premura y la celeridad con la que se han articulado los procesos de tramitación del nuevo programa de desarrollo rural 2023-2027, el grupo de acción local FEDESIBA inició los trabajos relativos a la preparación de la EDLP 2023-2027, dando preferencia a las sesiones de participación.

A efectos de presentación de los principales datos de la participación en el ámbito territorial de FEDESIBA, se han agrupado en seis tipos de actividades distintas, que son las que se indican a continuación:

- **20 sesiones locales**, realizadas en **2022**, en todas las poblaciones que forman parte de la Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros. En las mismas han participado un total de **197 personas (104 hombres y 93 mujeres)**, con una notable presencia de representantes del mundo empresarial. Se pretendía que la población de cada municipio conociera el trabajo que se estaba realizando y que expusiera sus opiniones y demanda acerca del desarrollo del territorio, aunque en dos ocasiones (Palomas y Puebla del Prior) no pudo celebrarse la reunión prevista por diversas razones, y en una de las localidades (Solana de los Barros) se realizaron dos sesiones de trabajo.
- **5 sesiones sectoriales**. En total han participado **89 personas**, con mayoría de mujeres en cinco foros sectoriales (Técnicos, Alcaldes, Colectivos sociales, Empresas y Jóvenes).
- **2 sesiones de órganos directivos**, una junta directiva y una asamblea. En las mismas han tomado parte **33 socios y socias**, a los que se ha dado cuenta del proceso de elaboración de la EDLP.
- **19 plenos municipales**, para proceder a la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Participativo, con participación de los 200 concejales y concejalas de la comarca.
- **4 entrevistas** de contrastación puntual de algunos aspectos de la Estrategia de Desarrollo con destacados representantes institucionales, técnicos o empresariales.
- **1 cuestionario**, lanzados a finales de 2022 y comienzos de 2023, con el objetivo de recopilar aportaciones individuales para el diseño de la estrategia de la comarca. En total respondieron al mismo **65 personas**.

CUADRO 1: RESUMEN PARTICIPACIÓN FEDESIBA POR ACTIVIDADES									
Nº actividades	Nº participantes total					TOTAL socios y socias	TOTAL	H	M
	Instituc.	Empresas	Asoc.	Otros	Técnic.				
SESIONES LOCALES									
20	30	106	37	11	13	80	197	104	93
SESIONES SECTORIALES									
5	13	2	14	47	13	40	89	37	52
SESIONES ORGANOS DIRECTIVOS E INSTITUCIONALES									
2	16	5	9		3	30	33	20	13
SESIONES PLENARIAS DE AYUNTAMIENTOS									
19	200					200	200	114	86
ENTREVISTAS									
4	2				2	1	4	4	0
CUESTIONARIOS									
65	3	27	12	16	7		65	37	28
TOTAL FINAL ASISTENTES ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS FEDESIBA									
	264	140	72	74	38	351	588	316	272

CUADRO 2: SESIONES LOCALES DE PARTICIPACIÓN FEDESIBA

	Fecha	Descripción	Localidad	Lugar	Nº participantes					TOTAL socios y socias	TOTAL	H	M
					Instituc.	Empresas	Asoc.	Otros	Técnic.				
SESIONES LOCALES													
1	3/11/2022	Sesion participativa	Corte de Peleas	Salón de plenos Ayto.	1	5	2	1		3	9	5	4
2	3/11/2022	Sesion participativa	Entrín Bajo	Casa Cultura	1	7	7	1		5	16	6	10
3	7/11/2022	Sesion participativa	Puebla de la Reina	Centro Integrado	1	2				1	3	2	1
4	7/11/2022	Sesion participativa	Palomas	Casa Cultura							0		
5	8/11/2022	Sesion participativa	Puebla del Prior	Casa Cultura							0		
6	8/11/2022	Sesion participativa	Ribera del Fresno	Casa Cultura	2	4	6		3	5	15	7	8
7	9/11/2022	Sesion participativa	Solana de los Barros	Ayuntamiento	2	1				2	3	1	2
8	10/11/2022	Sesion participativa	Torremejía	Casa Cultura	2					2	2	2	
9	10/11/2022	Sesion participativa	Hinojosa del Valle	Ayuntamiento	5	3				5	8	1	7
10	9/11/2022	Sesion participativa	Hornachos	Casa Cultura	1	13	3	1	2	7	20	7	13
11	14/11/2022	Sesion participativa	La Albuera	Ayuntamiento	4	3	2	2		5	11	6	5
12	14/11/2022	Sesion participativa	Aceuchal	Casa Cultura	1	3			2	3	6	3	3
13	15/11/2022	Sesion participativa	Santa Marta de los Barros	CID Tierra de Barros	1	4			1	3	6	4	2
14	15/11/2022	Sesion participativa	Villalba de los Barros	Altos Hogar del pensionista	1	1				1	2	2	
15	16/11/2022	Sesion participativa	Villafranca de los Barros	CID Tierra de Barros-R. Matachel		2	1	1	3	3	7	3	4
16	17/11/2022	Sesion participativa	La Zarza	Casa de la Cultura	4	14	2	1	2	16	23	13	10
17	17/11/2022	Sesión participativa	Oliva de Mérida	Casa de la Cultura	1	4	3	3		3	11	3	8
18	21/11/2022	Sesion participativa	Alange	Ayuntamiento	1	28	6	1		8	36	26	10
19	23/11/2022	Sesion participativa	Almendralejo	Centro Cívico	1	3	5			5	9	7	2
20	29/11/2022	Sesion participativa	Solana de los Barros_2	Casa de la Cultura	1	9				3	10	6	4
SUBTOTAL					30	106	37	11	13	80	197	104	93



SESIÓN PARTICIPATIVA ENTRÍN BAJO

- **Localidad: Entrín Bajo**
- **Lugar/Centro: Casa de Cultura**
- **Número de asistentes (desglose por sexo):** 16 (10 mujeres y 6 hombres).
- **Perfil del grupo:**
El alcalde, 7 representantes de asociaciones, 5 representantes de empresas, 2 representantes de cooperativas y una maestra del colegio.
- **Número de personas que han intervenido:**
Todo el grupo ha participado en los debates grupales. El nivel de participación ha sido alto.
- **Listado de participantes (en anexo, a partir de la hoja de firmas)**
- **Contenidos del Grupo de Debate:**
 - Mucha calidad de vida (tranquilidad, calidad del aire, etc.).
 - Seguridad y libertad para las niñas y niños pequeños.
 - El campo le da oportunidades a todo el mundo.
 - La Cooperativa genera mucho empleo.
 - Cuentan con servicios básicos.

b. Respuestas a las necesidades, problemas y las demandas de la comarca.
Escenarios de futuro y propuestas para la elaboración de la EDLP.

- Necesitan **formación específica** orientada al cuidado de las personas mayores y al sector agrícola.
- Se demanda un **Centro de día y/o de noche**, en Entrín Bajo o en poblaciones cercanas, que preste atención a las personas mayores y se adapte a sus necesidades.
- Implementar **contratos de aprendizaje** en la rama de la construcción y en la rama agraria.
- **Sensibilizar a la juventud** para que valoren el pueblo y el trabajo en el campo (poner en valor el campo, dignificarlo).
- Utilizar **sistemas de formación que no sean subvencionados**, para evitar que la personas realicen formación sin verdadera motivación.
- “Tenemos futuro porque tenemos recursos”. El sector agrícola y la atención y el cuidado de las personas mayores son sectores que pueden generar mucho empleo. Debemos **potenciar y aprovechar nuestros recursos y las NTIC**.



FINALIDADES, OBJETIVOS GENERALES Y SECTORIALES DE LA EDLP 2023-2027

Finalidad

[La finalidad es el parámetro de programación de plazo más largo. Lo esencial de la redacción de la finalidad de la estrategia que FEDESIBA plantea para la comarca es de 2016 y su pervivencia en 2023 sigue plenamente justificada. Se ha añadido (subrayado) una mención a la población que no aparecía

en la anterior redacción, aunque estuviera implícita, y que ahora parece necesario enfatizar en el actual escenario de lucha contra la despoblación]

La finalidad general de la estrategia es fijar y renovar la población de Sierra Grande – Tierra de Barros mediante un desarrollo económico que permita alcanzar niveles estables de bienestar social a través del aprovechamiento de las potencialidades agroganaderas, culturales, paisajísticas y turísticas bajo criterios de sostenibilidad, innovación e igualdad de género, y haciendo partícipes a los hombres y mujeres de la comarca de su propio proceso de desarrollo.

Objetivos generales

[Los objetivos generales quedan reducidos a tres, subsumiendo el de Participación social dentro del ámbito del bienestar social. Los nombres de los objetivos pretenden conciliar los nombres anteriores con los de escenarios de futuro. Los enunciados han sido revisados]

A. (EL TERRENO Y LOS RECURSOS SOSTENIBLES) Optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos con criterios de sostenibilidad, innovación y diversificación.

B. (EL BIENESTAR DE LA GENTE) Incrementar el bienestar social, creando nuevos escenarios de riqueza, de inclusión y promoción personal, e involucrar a la sociedad en su propio desarrollo fomentando su participación y organización.

C. (LA COMARCA) Seguir creando comarca, reequilibrar las zonas Oeste y Este del territorio y reducir la brecha socioeconómica entre municipios.

Objetivos sectoriales

[Los objetivos sectoriales pasan de diez a doce, igualando el número de los relacionados con el primer y segundo objetivo general, reordenándolos y manteniendo los del tercero. Los enunciados han sido revisados]

A. EL TERRENO Y LOS RECURSOS SOSTENIBLES:

A.a. Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía y nuevas materias primas con criterios de sostenibilidad, gestionando los residuos mediante fórmulas de circularidad.

A.b. Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera en la línea de la agricultura ecológica y regenerativa, la producción integrada y la diversificación de cultivos.

A.c. Incrementar la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad emblemáticos de la comarca, diversificando las producciones.

A.d. Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca.

A.e. Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador y “cómplice” del resto de la economía local, consolidando experiencias de enoturismo, ecoturismo y turismo sostenible.

B. EL BIENESTAR DE LA GENTE:

B.a. Incentivar la creación de empresas y el desarrollo del comercio, especialmente “de cercanía”, buscando la innovación y la generación y consolidación del empleo.

B.b. Apoyar las iniciativas de pequeñas empresas y profesionales autónomos que diversifiquen la economía de la comarca, especialmente aquellas que lo hagan en la línea de la economía verde y circular.

B.c. Ajustar las ofertas formativas a las potencialidades del empleo y a los escenarios de futuro de la comarca, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados/as y de reciclaje profesional.

B.d. Favorecer iniciativas, propuestas y escenarios de inclusión social, especialmente las que favorezcan la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión y el cuidado y atención a la tercera edad.

B.e. Fomentar el asociacionismo y la participación social y cultural de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las oportunidades, herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información y a la cultura.

C. LA COMARCA

C.a. Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.

C.b. Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localis

4.3.- RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO POR LA QUE SE SELECCIONA LA EDLP 2023-2027 DE FEDESIBA

Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
Secretaría General de Población y Desarrollo Rural
Dirección
Avda. Luis Ramallo, s/n
06800
Mérida
Teléfono:
924002000
Fax:
924002446

JUNTA DE EXTREMADURA



Federación para el Desarrollo de Sierra
Grande - Tierra de Barros (FEDESIBA)
C/ Infanta Elena, 6
06220 Villafraanca de los Barros
Badajoz

Asunto: Rdo. Resolución

De conformidad con las normas sobre la práctica de las notificaciones contenidas en los artículos 40, 41 y 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le da traslado de la Resolución conforme a la Orden de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No obstante, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél al de su notificación. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

SERVICIO DE DIVERSIFICACIÓN DEL MEDIO RURAL

Csv:	FDJEX79TWE8YLU4NF0L9875XDKR6XJ	Fecha:	24/05/2023 12:51:41	
Firmado Por	MANUEL BENAVIDEZ GOMEZ - J. Serv. Diversificación Del Medio Rural	Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf			

Copia Electrónica Auténtica

Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 Mérida
Teléfono:
924002000

JUNTA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO POR LA QUE SE SELECCIONA LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN DE ESPAÑA 2023-2027 (PEPAC 2023-2027) ELABORADA POR LA FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE - TIERRA DE BARROS (FEDESIBA) PARA EL PERIODO 2023-2027

Vista la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) perteneciente a Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros (FEDESIBA), con C.I.F. V06355549, domiciliado a efectos de notificaciones en C/ Infanta Elena, 6, en el municipio de Villafranca de los Barros, provincia de Badajoz, por la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio se dicta la presente Resolución en base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Orden de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027 publicado en el Diario Oficial de Extremadura, número 238, en fecha 14 de diciembre de 2023, se establece el procedimiento de selección de las EDLP que gestionarán las entidades asociativas preseleccionadas mediante la Orden de 20 de abril de 2022, para la convocatoria pública de preselección de los Grupos de Acción Local (GAL) que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural cofinanciados por FEADER en el periodo 2023-2027. Dichas entidades adquirirán la condición de GAL, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 y 33 del Reglamento (UE) 2021/1060, una vez seleccionadas sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP).

SEGUNDO. - En fecha 13 de febrero de 2023, el GAL FEDESIBA presenta a través de la Plataforma ARADO y con número de registro 2023000000043403 la EDLP, así como la documentación complementaria con la finalidad de una vez seleccionada la misma, gestionar los programas comarcales de desarrollo rural cofinanciados por FEADER en el periodo 2023-2027.

TERCERO. - En fecha 30 de marzo de 2023 se concede a la Asociación, al amparo del artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común, un plazo improrrogable de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación del escrito de subsanación, para que subsane la solicitud presentada de la EDLP y la documentación necesaria. Esta notificación se produjo mediante anuncio de 24 de marzo de 2023 por el que se notifican los requerimientos de subsanación de solicitudes de la convocatoria pública de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027 publicado en el Diario Oficial de Extremadura el 31 de marzo de 2023 y de forma complementaria a través de la Plataforma LABOREO.

CUARTO. - Con fecha 09 de mayo de 2023 la Comisión de Valoración, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 1 de diciembre de 2022, emite informe donde se concreta el resultado de la evaluación efectuada de las EDLP presentadas por las Asociaciones. En dicho informe y en virtud de los criterios recogidos en los artículos 8 y 9 de la citada Orden, la Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros (FEDESIBA) obtiene la puntuación de 98,55.

QUINTO. - En fecha 23 de mayo de 2023 se emite por el Secretario General de Población y Desarrollo Rural propuesta de resolución de selección de la EDLP presentada por Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros (FEDESIBA).

Csv:	FDJEXL472W8CH7D8R4TNJ43PDQHR	Fecha:	24/05/2023 08:51:04
Firmado Por:	MARIA BEGOÑA GARCIA BERNAL - La Consejera	Página:	1/3
Url De Verificación:	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf		



Copia Electrónica Auténtica

De conformidad con los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

La Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio es competente para emitir la presente resolución en virtud de las competencias atribuidas mediante el Decreto del Presidente 41/2021, de 2 de diciembre, por el que se modifica la denominación y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio ejercerá, entre otras, las competencias en materia de agricultura y desarrollo rural, y por el Decreto 87/2019, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como conforme a lo previsto en el artículo 10.1 de la Orden de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027.

II

En los artículos 31 a 34 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, se establece el procedimiento para seleccionar los grupos de acción local para ser candidatos para la elaboración de una EDLP.

III

La EDLP presentada por el Grupo de Acción Local Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros (FEDESIBA) puede ser seleccionada puesto que cumple con lo establecido en la Orden de 1 de diciembre de 2022 y demás requisitos.

IV

A la vista de la EDLP presentada y de la documentación complementaria, se practica el correspondiente trámite previsto en los artículos 40, 41 y 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

V

De conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 9 de la Orden de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027, Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros (FEDESIBA) ha obtenido 98,55 puntos.

Por todo lo expuesto, examinada la propuesta del Secretario General de Población y Desarrollo Rural,

RESUELVO

Seleccionar la Estrategia presentada por Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros (FEDESIBA) conforme a lo previsto en la Orden de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027.

Csv:	F0JEXXLF47Zw8CH7D8R4TNJ4JPDQHR	Fecha:	24/05/2023 08:51:04	
Firmado Por	MARIA BEGOÑA GARCIA BERNAL - La Consejera			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/3	



Copia Electrónica Auténtica

La asignación de Fondos y las responsabilidades relativas a las tareas de gestión y control del programa se detallarán en el convenio de colaboración correspondiente, para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo dentro del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 de España.

Frente a esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en los términos recogidos los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.1, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
POBLACIÓN Y TERRITORIO



Csv:	FDJEXXLF472W8CH7D8R4TNJ4JPDQHR	Fecha	24/05/2023 08:51:04
Firmado Por	MARIA BEGOÑA GARCIA BERNAL - La Consejera	Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf		



Copia Electrónica Auténtica

Actualmente y desde la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura se ha facilitado a los grupos de acción local a través de REDEX el borrador de la nueva Orden que articule las bases reguladoras del nuevo programa de desarrollo. El mismo se está trabajando a través de distintas comisiones que se ha creado en REDEX, intentando buscar la flexibilidad administrativa y las demandas que se han venido haciendo en la gestión del programa actual.

Consejería de
 Agricultura, Desarrollo Rural, Población y
 Territorio
Secretaría General
 Avda. Luis Ramallo, s/n.
 06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
 Teléfono: 924 00 20 00

JUNTA DE EXTREMADURA

ORDEN DE DE DE 2023, POR LA QUE SE REGULA EL SISTEMA DE AYUDAS BAJO METODOLOGÍA LEADER Y EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN, PARA EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN DE DESARROLLO RURAL 2023-2027.

El Reglamento (UE) 2021/1060 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, regula en su artículo 32 las Estrategias de Desarrollo Local Participativo y el Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) nº 1305/2013 y (UE) nº 1307/2013, entre otros, constituyen el marco jurídico básico de las acciones comunitarias a favor del desarrollo rural.

Además, la metodología LEADER, contribuirá a lograr un desarrollo territorial equilibrado de la comunidad rural, incluyendo la creación y conservación del empleo.

El enfoque LEADER de desarrollo local ha demostrado su eficacia a lo largo de los años, fomentando el desarrollo de las zonas rurales, teniendo en cuenta las necesidades multisectoriales del mismo.

El territorio rural ha sido objeto en los últimos años de importantes cambios socioeconómicos derivados de la actual situación de crisis económica que está impactando directamente en las comarcas auspiciados por los programas gestionados por los Grupos de Acción Local y que ha afectado de forma muy especial a su población, de ahí la necesidad de desarrollar una nueva estrategia de desarrollo rural que incida positivamente en el desempleo y el bajo nivel de ingresos económicos.

Además, el establecimiento de las ayudas que contempla la presente orden contribuye al objetivo fundamental de fijación de la población en el medio rural, al favorecer la diversificación económica en el mismo. Por ese motivo, esta actuación se considera una medida adecuada de la política de la Junta de Extremadura ante el reto demográfico y territorial.

Por todo ello la Junta de Extremadura, consciente de la importancia de la adecuada elaboración de las estrategias en los territorios rurales de Extremadura, cree en la necesidad de articular una línea de ayudas que contribuya al sostenimiento y a la pervivencia del medio rural.

El Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 de España tiene entre sus objetivos la aplicación de estrategias innovadoras mediante la metodología LEADER, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible a largo plazo de los territorios rurales, además de contribuir a la mejora de la gobernanza y movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales. La implementación de las estrategias de acción local y otras acciones de los GAL refuerzan la

5.- PROYECTOS LEADER PROMOVIDOS POR EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL FEDESIBA

5.1.- VII ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE TURISMO RURAL 2022



1. Introducción

Alange, acogió del 3 al 7 de octubre de 2022 el VII Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural, un Encuentro que contó con la participación de 21 países de Iberoamérica. Durante los días 8 y 9 este Encuentro se desplazó a Portugal (Alentejo).

Alange se incorpora a los Encuentros Iberoamericanos de Turismo Rural en el año 2017. Desde entonces, ha estado vinculado a IBEROATUR y a la Estrategia Iberoamericana de Turismo Rural, participando en todos los Encuentros realizados; formando parte del espacio creado para el intercambio de conocimientos, de información, formación y de experiencias en el sector del Turismo Rural.

Entre las medidas que contempla la Estrategia Iberoamericana de Turismo Rural se encuentra el afianzar lazos de unión con las comunidades rurales en Iberoamérica, que contribuya al intercambio de conocimiento, experiencias que permitan dar respuesta a los principales retos a los que se enfrentan las zonas rurales: despoblamiento, envejecimiento, desempleo, desigualdades de género, escasa identidad territorial, cambio climático, contaminación ambiental, pérdida de diversidad biológica y cultural, agotamiento de los recursos vitales y brecha digital, entre otros. En este sentido, los Encuentros Iberoamericanos son una herramienta fundamental para afianzar las redes de cooperación entre los países.

Conforme a estas premisas de afrontar los retos sociales, económicos y medioambientales que acechan a las zonas rurales de Iberoamérica mediante el establecimiento de alianzas sólidas con los países hermanos y de dar continuidad a las iniciativas y las relaciones forjadas en los anteriores Encuentros, que contribuyan al crecimiento del sector del Turismo Rural, el Ayuntamiento de Alange promueve la realización del VII Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural.

Alineado con los anteriores Encuentros Iberoamericanos de Turismo Rural, el VII Encuentro, pretende contribuir al desarrollo el sector del turismo rural de Iberoamérica, en un momento crucial para el sector que ha sido fuertemente azotado por la crisis sanitaria, social y económica provocada por la pandemia de la Covid-19. También, pretende visibilizar el importante papel que desempeña el Turismo Rural en los territorios rurales; favoreciendo la empleabilidad de las mujeres y los jóvenes, diversificando la actividad económica, poniendo en valor los recursos locales, y contribuyendo a dar respuesta a uno de los grandes retos a los que se enfrenta las zonas rurales: la despoblación.

2. Emplazamiento del VII Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural. Caracterización De La Villa Termal De Alange y Alentejo (Portugal).

Alange, en la provincia de Badajoz, es un municipio rural español situado en la parte central de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a una distancia de 18 km. en sentido SE de Mérida, la capital de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En cuanto a su situación comarcal, Alange se encuentra entre las comarcas de las Vegas Altas del Guadiana, la Tierra de Barros y la zona Centro de la Serena.

Ilustración 1. Mapa de localización de Alange.



Fuente: Elaboración propia.

Alange, destino turístico, aúna, el incuestionable valor único de las termas romanas del Balneario de Alange, declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO junto al conjunto arqueológico histórico de Mérida, y numerosos recursos patrimoniales: el Castillo de la Culebra, la Casa de la Encomienda, el Granero de la Edad de Bronce, su Iglesia Gótico-Mudéjar, las pinturas rupestres en la falda del Castillo, el lavadero entre otros.

Ilustración 2. Alange destino turístico.



Fuente: Elaboración propia.

Su entorno natural dominado por la presencia del agua y la piedra, con amplias potencialidades a explotar en el turismo experiencial tanto de naturaleza como el deportivo: el enclave del pantano de Alange abierto al disfrute de la práctica deportiva de vela, windsurf, piragüismo, pesca...; la amplia red de senderos, rutas en BBT, escalada, montañismo, centro de Tecnificación de Piragüismo y Remo y un enorme potencial para los amantes de las orquídeas y de la ornitología. También, dispone de cielos inmejorables para el turismo Starlife. La conservación y aprovechamiento de sus recursos naturales constituyen un activo importante y una oportunidad para la diferenciación de Alange como destino turístico rural, de experiencias saludables.

Además, cuenta con más de 500 plazas hoteleras de diferentes categorías adecuadas a las exigencias actuales del mercado. El turismo de salud y bienestar, patrimonial, de naturaleza, deportivo, de aventura, starlife y enogastronómico muestran la mayor relevancia y potencial de desarrollo en Alange. En definitiva, todo un revulsivo para el turista que quiere vivir una experiencia para los sentidos inolvidable. Todo el potencial turístico apuntado ha propiciado que el sector turístico sea el sector económico principal de Alange.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, los días 8 y 9 de octubre de 2022, las Delegaciones Internacionales se desplazaron a la zona del Alentejo Portugués, siendo ésta una región geográfica, histórica y cultural del centro-sur y sur de Portugal. Las Delegaciones fueron recibidas en la Escola de Hotelaria e Turismo de Portalegre donde tuvo lugar una degustación de platos típicos de la región. Posteriormente, se visitaron los municipios de Marvão y Castelo de Vide, donde las Delegaciones fueron recibidas por las autoridades competentes, se realizaron visitas a diferentes proyectos de Turismo Rural y tuvo lugar degustaciones de platos tipos de dichos municipios.

3. Objetivos

El objetivo principal del VII Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural fue contribuir al desarrollo del sector del Turismo Rural de Iberoamérica mediante el intercambio de conocimientos, de información, formación y experiencias de los países cooperantes.

Los objetivos específicos que fueron alcanzados para el VII Encuentro se presentan a continuación:

- Desarrollar una nueva cultura empresarial basada en la mejora de procesos de dirección y gerencia en el sector.
- Contribuir al desarrollo del Turismo Rural en las regiones difundiendo los conocimientos y experiencias entre diferentes actores.
- Identificar oportunidades y fortalezas para la creación de nuevos valores agregados, que ofrezcan al turista un abanico de opciones diversas y vivenciales en torno a la tematización y creación de experiencias genuinas.
- Propiciar la formación del conjunto de actores para mejorar la rentabilidad del sector.
- Favorecer la promoción y comercialización de los destinos y productos turísticos de los países participantes.

4. Perfiles participantes

Los inscritos al VII Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural fueron entre los que asistieron de forma presencial y online más de 250 participantes de 21 países iberoamericanos.

El perfil de los participantes del VII Encuentro se engloban en los siguientes aspectos:

- Los Emprendimientos del Turismo Rural Iberoamericano que son el motor y pieza fundamental en el desarrollo rural.
- Las Asociaciones, Organizaciones, Cooperativas y otros que trabajan con el sector del Turismo Rural.
- Las Instituciones Públicas y Privadas que las acompañan y apoyan al sector.
- Las Universidades Iberoamericanas que con sus investigaciones aportarán luz sobre el estado de la cuestión y las orientaciones de futuro.



IBEROATUR comprometerá con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**INSTITUTO IBEROAMERICANO
DE TURISMO RURAL**

DECLARACIÓN DE ALANGE 2022 POR EL TURISMO Y EL DESARROLLO RURAL IBEROAMERICANO

Los y las asistentes del VII Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural reunidos en Alange, Extremadura, España, retomamos las declaraciones de los encuentros precesores a fin de redoblar esfuerzos en la concreción de los compromisos pronunciados. A saber: Mérida 2016 (Institucionalización), Tecpán 2017 (Diferenciación y Vínculos con la Academia), Évora 2018 (Agenda 2030 y formalización de IBEROATUR), Cartago 2019 (Turismo Rural y Comunitario: un mundo de oportunidades), Virtual IBEROATUR 2020 (Estrategias post pandemia y alianzas con organismos internacionales) y Panamá 2021 (El Agroturismo como una base sólida para el Desarrollo del Turismo Rural).

Sumamos a estas declaraciones, el resultado del intercambio de conocimientos y experiencias durante el desarrollo de cinco paneles temáticos en Alange donde se han tratado los siguientes temas:

1. "SMART RURAL: Innovación e inteligencia de los destinos turísticos rurales,
2. Sostenibilidad de los destinos turísticos,
3. Nuevos modelos de gobernanza para la gestión turística,
4. Diversificación de ofertas turísticas en las zonas rurales: productos experienciales o emocionales y
5. Comercialización de experiencias turísticas;

llegamos a la conclusión de continuar enfocando nuestros esfuerzos hacia el desarrollo rural sostenible donde el turismo sea una oportunidad estratégica y operativa para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Bajo esta premisa y relacionado estrechamente con las declaraciones anteriores, nosotros y los organismos que representamos declaramos este compromiso.

Ana deo Escorpián R.	Rep. Dominicana
Mufuy Chayánica	Colombia
Franisco Longino Fráinguy	Domingos Cuba
Susan Alon González	Susan Alon
Julio Goutel Morales	España
Sara Rodríguez Peres	Sara R.P. España
Diego José Casillas Torres	España
LINA RARO MARTINEZ AGUILAR	México
Maribelz Bonilla Moya	Costa Rica
MARIA LUISA GONZALEZ GONZALEZ	ESPAÑA
Miguel Ángel Santos Martins	Portugal
Josna Rosa Perez Ulate Serrano	Portugal
Elena de Felipe Mes	España
Nicolás Hegra Bordonca	España
M ^{ra} Inmaculada Ledesma Rebollo	España
JUAN DIEGO CARMONA BODERO	España
Manfred Adria Pionelli Marguier	Guatemala
Luis Mariota	Panamá
Alejandro Barredo Peláez-Alexandre	España

En este sentido nos comprometemos a trabajar integrados tomando la iniciativa de formar y actuar en redes que desarrollen estrategias y acciones puntuales con base al Plan de Actuación del Instituto Iberoamericano de Turismo Rural y las siguientes estrategias donde se interactúe transversalmente:

1) Apoyar decididamente el fortalecimiento de la red de actores, agentes comprometidos y la creación de redes temáticas conexas al Turismo Rural y sus formas en Iberoamérica, para que se consolide como el espacio de intercambio de experiencias, ideas y oportunidades de crecimiento, que permita establecer alianzas prósperas y sostenibles mediante convenios con diversas organizaciones.

2) Apoyar ideas y acciones para consolidar y robustecer la comercialización de vivencias turísticas rurales sobretudo en plataformas digitales innovadoras que apliquen criterios de destinos inteligentes, sustentabilidad, precios justos y autogestión local, donde se diversifique la oferta de productos y emociones mediante el Turismo Rural y sus formas.

3) Apoyar espacios de convergencia legislativa, desarrollo de política pública, estudio de los nuevos modelos de gobernanza e integración mediante encadenamientos productivos que busquen avanzar en el diagnóstico de la situación en materia de leyes de impulso al Turismo Rural en sus formas en cada uno de los países iberoamericanos. Cabe señalar que la Ley 240 de Agroturismo en Panamá, firmada en el marco del VI Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural, es parte de la estrategia de consolidación y un ejemplo a seguir en Iberoamérica,

4) Apoyar acciones e iniciativas derivadas de las personas u organismos aliados al Instituto Iberoamericano de Turismo Rural que propongan y desarrollen ideas, proyectos e iniciativas conexas al tema de inteligencia en los territorios y destinos turísticos reconociendo a la tecnología y la innovación en comunicaciones como herramientas indispensables para el desarrollo del turismo y sus aportes al desarrollo sostenible.

5) Reconocer la necesidad de apoyar a los emprendimientos locales y a los encadenamientos productivos rurales en los destinos turísticos de Iberoamérica incluyendo la innovación y la diversificación de ofertas turísticas con productos personificados, emocionales y sensoriales.

José Arn. Baltazar Arce Panamá Omar Torres Herrera.
Jorge Duarte Zurita ~~Ja~~ Costa Rica
Ana Milena Martínez A. (Colombia)

6) Recalcar el compromiso de que las personas y organizaciones agentes de IBEROATUR enfocarán sus esfuerzos hacia la autenticidad y la identidad cultural en los destinos turísticos para garantizar la dignidad y el bienestar de los pueblos, así como la sostenibilidad ambiental, social y económica de sus comunidades.

7) Conscientes de que el mundo rural es un mundo vivo con un espacio lleno de oportunidades para afrontar los grandes retos de nuestra población donde la sostenibilidad sea el elemento diferenciador, recalcamos que trabajaremos en pro de los objetivos de desarrollo sostenible, el reto del cambio climático, la transición energética y el reto demográfico.

8) y finalmente, apoyar la planificación, el desarrollo y la ejecución de aportes solicitados por la Junta Directiva de IBEROATUR y por la organización anfitriona del IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural a realizarse en El Salvador en en el mes de Noviembre del 2023.

Firmada en Alange, Extremadura, España el 06 de octubre de 2022.

Julia Gutierrez Dios
 Alcalde de Alange
 España - Extremadura

Eugenio - Turiat
 España - Portugal

Juan José Salas
 S.G. Iberdrola

Guillermo Fernandez Vara
 Presidente Extremadura
 ESPAÑA

Henrique S. S.
 Vice-Presidente IBERDROLA
 Presidente Antepo de Excelesim

Susete Soares Henriq
 Justificou
 Cabo Verde

Araceli Moreno
 FUNDHEX

Haite Perra
 Haite Perra
 España

Antonio P.
 Perra de Perra de Perra
 Perra de Perra de Perra

Matias Sanchez
 AVANTE.

Humberto Lopez T.
 Presidente de Ibernate

D. I. - Z

Juan Fro. Delgado
 Fundación Europea
 para la Innovación.

Anexo 2. Material gráfico del Encuentro.

Programa del Encuentro.

Programa del Encuentro VII Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural

3 de octubre de 2022

- 10:00h. Registro y recepción en el Hotel Alange.
- 12:00h. Almuerzo en el Hotel Alange.
- 14:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 16:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 18:00h. Cena de bienvenida en el Hotel Alange.

4 de octubre de 2022

- 09:00h. Desayuno en el Hotel Alange.
- 10:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 11:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 12:00h. Almuerzo en el Hotel Alange.
- 14:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 16:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 18:00h. Cena de bienvenida en el Hotel Alange.

5 de octubre de 2022

- 09:00h. Desayuno en el Hotel Alange.
- 10:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 11:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 12:00h. Almuerzo en el Hotel Alange.
- 14:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 16:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 18:00h. Cena de bienvenida en el Hotel Alange.

6 de octubre de 2022

- 09:00h. Desayuno en el Hotel Alange.
- 10:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 11:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 12:00h. Almuerzo en el Hotel Alange.
- 14:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 16:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 18:00h. Cena de bienvenida en el Hotel Alange.

7 de octubre de 2022

- 09:00h. Desayuno en el Hotel Alange.
- 10:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 11:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 12:00h. Almuerzo en el Hotel Alange.
- 14:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 16:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 18:00h. Cena de bienvenida en el Hotel Alange.

8 y 9 de octubre de 2022

- 09:00h. Desayuno en el Hotel Alange.
- 10:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 11:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 12:00h. Almuerzo en el Hotel Alange.
- 14:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 16:00h. Charla de bienvenida por parte de la Delegación de Turismo Rural de España.
- 18:00h. Cena de bienvenida en el Hotel Alange.

ORGANIZAN: Delegación de Turismo Rural de España

PATROCINAN: Delegación de Turismo Rural de España

FINANCIAN: Delegación de Turismo Rural de España

COLABORAN: Delegación de Turismo Rural de España

VII ENCuentro IBEROAMERICANO DE TURISMO RURAL

5 de octubre de 2022

LUGAR: Salón de actos del Balneario de Alange

09:00h-10:30h. Panel 1. "SMART RURAL INNOVATION E INTELIGENCIA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS RURALES".

- Jaime González Rodríguez. Director Área Transformación Digital y Turismo de la Diputación de Málaga, España.
- Marino Cortés Pires. Director de la Cámara Uruguay de Turismo, Uruguay.
- Juan Ignacio Rodríguez Velasco. Vicepresidente. INAC y de la Red de Turismo Rural, España.
- Ana María Rodríguez. Responsable de Asesoría. Casa de Portugal, Portugal.
- Arturo González. CO-TOUR. Nación e Iniciativa, España.
- Modesto Alonso. Director General, Unión de Turismo, España.

10:40h-12:10h. Panel 2. "SOSTENIBILIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS".

- Roberto Alonso. País Egipto. Alexia Omar. Tadjikistan, presidente de Unión Regional de Panamá, Panamá.
- Lidón Ribo. Director y Coordinador de Dirección de la Oficina Turismo del Estado de Portugal.
- Emilio Alejandro Suárez. Administrador de la Hacienda, Excmo. Ayuntamiento de Madrid, España.
- Carlos Manuel. Director General. Encargado de Turismo Rural y Sostenibilidad, Instituto Costarricense de Turismo, Costa Rica.
- Francisco Teodoro. Tawana Siles. Coordinador General de Turismo, Nicaragua.
- Modesto Alonso. País Egipto. Alexia Omar. Tadjikistan, presidente de Unión Regional de Panamá, Panamá.

12:30h-12:30h. Descanso. Pausa para café.

12:30h-13:30h. INAUGURACIÓN DEL VII ENCuentro IBEROAMERICANO DE TURISMO RURAL.

- Modesto Alonso. País Egipto. Alexia Omar. Tadjikistan, presidente de Unión Regional de Panamá, Panamá.
- Lidón Ribo. Director y Coordinador de Dirección de la Oficina Turismo del Estado de Portugal.
- Emilio Alejandro Suárez. Administrador de la Hacienda, Excmo. Ayuntamiento de Madrid, España.
- Carlos Manuel. Director General. Encargado de Turismo Rural y Sostenibilidad, Instituto Costarricense de Turismo, Costa Rica.
- Francisco Teodoro. Tawana Siles. Coordinador General de Turismo, Nicaragua.
- Modesto Alonso. País Egipto. Alexia Omar. Tadjikistan, presidente de Unión Regional de Panamá, Panamá.

13:30h-14:30h. CLAUSURA.

- Modesto Alonso. País Egipto. Alexia Omar. Tadjikistan, presidente de Unión Regional de Panamá, Panamá.

6 de octubre de 2022

LUGAR: Salón de actos del Balneario de Alange

09:00h-10:30h. Panel 3. "NUEVOS MODELOS DE GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA".

- Sandro Marcelo Lobato. Concelho de Abrantes. Associação e Sulpa de Turismo Rural, Brasil.
- Celina Baccaro. El sector de turismo, INE S.A. y Fundadora de ALATUR, Asociación de Turismo Rural de Uruguay, Uruguay.
- Nori Suro. Huro. Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia, Bolivia.
- Luis Amparo. Presidente Cámara Boliviana de Hoteles, Bolivia.
- Pedro José García. Salas Varas. Gerente ANDOS CC - ONGA y Comisario, Ecuador.
- Gabriela. Elena. Páez. Gerente Travela (Gestión Financiera), Venezuela.
- Modesto Alonso. País Egipto. Alexia Omar. Tadjikistan, presidente de Unión Regional de Panamá, Panamá.

10:40h-12:10h. Panel 4. "DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LAS ZONAS RURALES: PRODUCTOS EXPERIENCIALES O EMOCIONALES".

- Fernando. Fernández. Cliza y Navarra. Gerente Balneario de Alange, España.
- Pedro José García. Salas Varas. Gerente ANDOS CC - ONGA y Comisario, Ecuador.
- Amador. Páez. Gerente Travela (Gestión Financiera), Venezuela.
- Modesto Alonso. País Egipto. Alexia Omar. Tadjikistan, presidente de Unión Regional de Panamá, Panamá.

12:30h-12:30h. Descanso. Pausa para café.

12:30h-13:30h. Panel 5. "COMERCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS".

- Francisco. Lorenzo. Páez. Gerente Balneario de Alange, España.
- Luis Amparo. Presidente Cámara Boliviana de Hoteles, Bolivia.
- Pedro José García. Salas Varas. Gerente ANDOS CC - ONGA y Comisario, Ecuador.
- Amador. Páez. Gerente Travela (Gestión Financiera), Venezuela.
- Modesto Alonso. País Egipto. Alexia Omar. Tadjikistan, presidente de Unión Regional de Panamá, Panamá.

13:30h. CLAUSURA.

- Modesto Alonso. País Egipto. Alexia Omar. Tadjikistan, presidente de Unión Regional de Panamá, Panamá.

Durante el Encuentro se podrá visitar la Exposición sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adaptados a Lectura Fácil, y se realizarán actividades sobre la Agenda 2030.

PROGRAMA CULTURAL QUE SE DESARROLLA EN ALANGE EN EL MARCO DEL

VII ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE TURISMO RURAL



3 DE OCTUBRE DE 2022

- **14.45 horas. Almuerzo-degustación** de alimentos con Denominación de Origen de Extremadura en Mérida: Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura.

Participa: Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura y Asociación de Denominaciones de Origen de Extremadura.

- **21.00 horas. Cena de bienvenida en Alange. Restaurante Venta El Cuerno:**
Cena con cata de vino. Dirige "Cata con Catí".

Actuación: Sainete "Cosas de Dos", escrito por la poeta alangeña Modesta Amado Pérez, que estará interpretado por el alangeño Emilio Barragán y la alangeña Paula Lozano.

- **23.00 horas. Ruta nocturna "Leyendas de Alange"** a cargo del cronista oficial de Alange, **D. Juan Diego Carmona Barrero.**

4 DE OCTUBRE DE 2022

- **14.00 horas. Almuerzo en Guadalupe. Restaurante Jorda.**

- **20.00 horas. Cena en Alange: Restaurante Trinidad.**

• **21.30 horas. Actividad Cultural:** Teatro Batilo Yerma en el Centro Cultural de Alange.
Organiza: Universidad Popular de Alange

5 DE OCTUBRE DE 2022

- **14.30 horas. Almuerzo: Gran Hotel Aqualange**

• **16.00 horas. Visitas en Alange:**
Playa de Alange
Centro Azul de Sostenibilidad Medioambiental
Centro de actividades náuticas "La Jarilla"
Productos típicos extremeños "La Almazara"



• **18.00 horas.** Concierto de la Escuela Municipal de Música acompañado de una cata de dulces típicos y chocolatada en el Centro de Tecnificación de Piragüismo y Remo de Alange.

Participan:
Escuela Municipal de Música de Alange
Asociación de Pensionista el Retiro
Asociación Peña Madridista El Buitre
Asociación Senderista y Cultural "Pata del Buey"

• **19.00 horas. Recreación Histórica "Las Lavanderas"** en el Centro de Interpretación del Agua.
Participa: Asociación Senderista y Cultural "Pata del Buey"

• **19.30 horas. Visita guiada al Balneario de Alange**
Organiza: Oficina de Turismo

• **21.00 horas. Cena: Restaurante Trinidad**

• **22.30 horas. Actuación de Baile Folklórico La Antigua**

6 DE OCTUBRE DE 2022

• **14.30 horas. Almuerzo: Restaurante El Manantial**

• **21.30 horas. Cena: Restaurante Venta El Cuerno**
Durante la cena: Actuación del Grupo Flamenco Sandra González Montero
Cuadro flamenco Francisco Narciso, "El chorrero", Joaquín Moñino y Sandra González

**VII ENCUESTRO
IBEROAMERICANO DE
TURISMO
RURAL**
alange

ORGANIZAN:
 

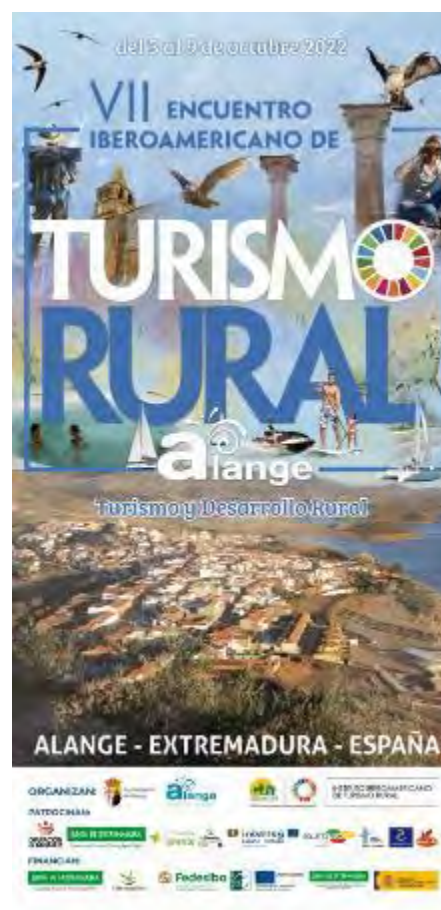
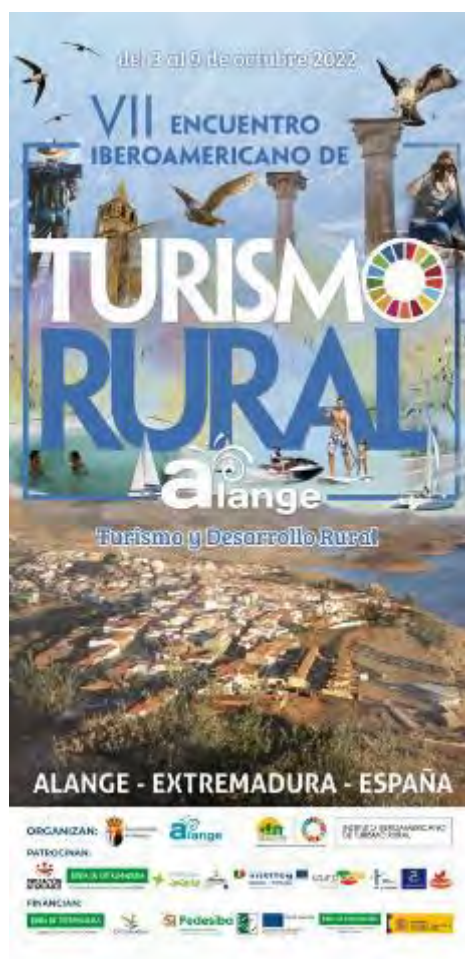
PATROCINAN:
        

FINANCIAN:
        

Afiche de difusión.



Roll up y carteles, photocall, banderolas y carpeta.



Carteles

Roll up









6.- ASISTENCIAS TÉCNICAS A PROMOTORES Y TEJIDO EMPRESARIAL Y SOCIAL

El Grupo de Acción Local se caracteriza y se diferencia por los servicios que presta tanto al tejido económico como social de la comarca que pretende poner en marcha algún proyecto de carácter productivo o no productivo. El equipo técnico con el que cuenta FEDESIBA, ubicado en las dos unidades administrativas de Villafranca de los Barros y Santa Marta de los Barros, atiende de forma sistemática todas las demandas, preferentemente de forma presencial, telefónica o por medios digitales de forma continua tanto en el periodo de vigencia de las convocatorias públicas de ayuda como en periodos donde éstas están cerradas.

En este sentido, y cuando las convocatorias públicas del propio grupo de acción local están cerradas, se tiende un cauce de comunicación con el Punto de Acompañamiento Empresarial ubicado en Mérida, y pertenecientes a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura.

Los Puntos de Acompañamiento Empresarial (PAE) son enclaves estratégicos que ofrecen una respuesta integral a personas emprendedoras y empresarias de nuestra región, a través de la unificación y coordinación de todos los servicios de apoyo a la creación y consolidación de empresas que ofrecen desde la administración pública.

A través de este servicio se informa a nuestros demandantes y promotores de las ayudas de incentivos autonómicos así como otro tipo de ayudas factibles para la puesta en marcha de su iniciativa.

Número de asistencias técnicas formales atendidas	73
Inversiones demandadas	5.325.300 €

7.- REUNIONES Y ENCUENTROS

Dentro de este bloque se incluyen aquellas reuniones generales y jornadas de trabajo del grupo de acción local FEDESIBA, ya sean con el objetivo de compartir y debatir la ejecución del Programa Leader/DLP 2014-2020, el periodo transitorio 2021-2023 o el nuevo periodo 2023-2027 o para otras acciones. También se incluyen Juntas Directivas y Asambleas Generales.

26/05/2022	REUNIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA GALS
23/06/2022	EXTREMADURA GRUPO A GRUPO
24/09/2022	25 ANIVERSARIO ADECOM LÁCARA
19/10/2022	JUNTA DIRECTIVA FEDESIBA
20/10/2022	REUNIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA GALS
27/10/2022	JUNTA DIRECTIVA FEDESIBA
20/12/2023	JUNTA DIRECTIVA FEDESIBA
10/02/2023	JUNTA DIRECTIVA FEDESIBA
23/01/2023	JUNTA DIRECTIVA REDEX
25/01/2023	REUNIÓN DELEGACIÓN HACIENDA MÉRIDA EXENCIÓN IVA
10/02/2023	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA FEDESIBA
23/02/2023	JUNTA DIRECTIVA REDEX
27/02/2023	REUNIÓN SECRETARIO GENERAL POBLACIÓN Y TERRITORIO
14/03/2023	JUNTA DIRECTIVA FEDESIBA
28/03/2023	JUNTA DIRECTIVA REDEX
20/04/2023	JUNTA DIRECTIVA FEDESIBA
25/04/2023	REUNIÓN SECRETARIO GENERAL POBLACIÓN Y TERRITORIO
26/04/2023	JUNTA DIRECTIVA REDEX
04/05/2023	REUNIÓN DIPUTACIÓN PROYECTO ACELERA PYME
24/05/2023	REUNIÓN REDEX NUEVA ORDEN EDLP 2023-2027



8.- RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL (REDEX)

FEDESIBA es socio fundador y de pleno derecho de REDEX (Red Extremeña de Desarrollo Rural) desde el año 1998.

Actualmente FEDESIBA ostenta la Secretaría de REDEX a través de la figura

del Gerente. Durante este mandato se han llevado a cabo importantes gestiones como la ya comentada flexibilización de la Instrucción 1/2020 para penalizaciones en los incumplimientos, sobre todo en lo que se refiere al empleo mantenido y de nueva creación

REDEX es el interlocutor válido ante la Junta de Extremadura tanto en la gestión del programa de desarrollo rural LEADER como en cualquier otro aspecto relacionado tanto con la gestión como con las políticas de acción de los grupos de Extremadura



9.- RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL (REDR)

FEDESIBA es socio de la Red española de desarrollo rural desde hace varios años. La participación en la red es importante desde el punto de vista de las grandes políticas transversales de desarrollo rural que se implementan tanto a nivel nacional como europeo.



La REDR tiene los siguientes fines:

- Representar los intereses de los socios de la REDR ante las Administraciones Públicas, así como reforzar su presencia en Redes o Asociaciones de carácter supranacional y ante los foros nacionales e internacionales donde se discuta y decida el presente y el futuro del desarrollo rural.
- Prestar servicios de valor añadido a sus asociados que complementen los que ofrecen las Redes Regionales a los Grupos de Desarrollo de sus respectivos territorios.
- Impulsar políticas de desarrollo sostenible en favor de la mejora del bienestar y la permanencia de la población del medio rural, garantizando la calidad del entorno y la actividad y el empleo existente en el mismo.
- Promover y fomentar medidas y sinergias que faciliten el desarrollo del medio rural de una forma integral (sectores de población con mayores dificultades, producción agroalimentaria, turismo rural, conservación y protección del medio ambiente, PYMES rurales, cooperación nacional e internacional, etc.)

10.- II FORO SOBRE RETO DEMOGRÁFICO DE EXTREMADURA

FEDESIBA ha participado, conjuntamente con REDEX, en este II Foro sobre el Reto Demográfico de Extremadura, organizado por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, y celebrado el 18 de noviembre en el Centro Cultural 'Vicente Serrano Naharro' de la localidad pacense de Cabeza del Buey



Al igual que en la pasada edición de 2021, los Grupos de Acción Local fueron invitados a participar como actores clave frente al reto demográfico, en esta ocasión

visibilizando iniciativas emblemáticas del medio rural en un espacio virtual (Marketplace) en la web del Congreso.

En esta edición se elaboró un espacio expositivo virtual para la Web del Congreso y un *photocall* que se instaló en el Centro Cultural «Vicente Serrano Naharro» de Cabeza del Buey (Badajoz), lugar donde se celebró el Foro.

El Foro, a través de mesas redondas y ponencias, ha difundido los avances y propuestas de medidas que se han desarrollado en nuestra región como respuesta a la problemática global, tras la aprobación de la Estrategia ante el reto demográfico y Territorial de Extremadura, y de la Ley 3/2022 de medidas ante el reto demográfico y territorial de Extremadura,

Por parte de REDEX se presentaron 24 fichas en el espacio expositivo virtual, bajo el lema “Revitalizando las Comarcas, afrontamos el desafío demográfico”



11.- I EDICIÓN PREMIOS LEADER EXTREMADURA RURAL

La Primera edición de los Premios Leader se celebró el 30 de noviembre de 2022, en el Centro Cultural y de Congresos de Guadalupe (Cáceres).

Con esta iniciativa la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX) ha querido reconocer y poner en valor las mejores prácticas conseguidas mediante proyectos presentados y financiados por las diferentes convocatorias de Ayudas LEADER.



Los premios han contado con siete categorías: Mejor Proyecto

Turístico, Mejor Proyecto Agroalimentario, Mejor Proyecto de Iniciativa Pública, Mejor Proyecto Innovador, Mejor Proyecto de Mujer Emprendedora, Mejor Proyecto Transformación Territorial y Reto Demográfico y un reconocimiento a la “persona o entidad que más se haya destacado en su apoyo al mundo rural y a los Grupos de Acción Local extremeños.”.

Los finalistas al **mejor proyecto turístico** han sido el Otoño Mágico del Ambroz (DIVA), Restaurante Versátil (CEDER CÁPARRA) y la Nave Va de la Comarca de Campo Arañuelo (ARJABOR) y el ganador ha sido el Otoño Mágico del Valle del Ambroz.

Los finalistas al **mejor proyecto agroalimentario** fueron Bioterra de la Comarca de Tierra de Barros (FEDESIBA), Loncheados Lonchiber de la Comarca de Sierra- Suroeste (ADERSUR) y Conservas vegetales Sabor Verato (ADICOVER) y el ganador ha sido la empresa Lonchiber de Higuera la Real.

Los finalistas a la **mejor iniciativa pública** han sido El Festivalino del Valle del Alagón (ADESVAL), Coworking- Circular Fab de Arroyo de la Luz (TAGUS) y la Batalla de la Albuera (FEDESIBA) y el ganador ha sido El Festivalino de Pescueza.

Los finalistas al **mejor proyecto innovador** fueron los Caminos Accesibles para personas con discapacidad visual en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe de ADEME; Acho emprende 2.0 de Tierra de Barros (FEDESIBA); Creación de Chozos Glamping el Regajo” del Valle del Jerte (SOPRODEVAJE) y el ganador ha sido Los Caminos Accesibles de Monfragüe de ADEME.

Las candidaturas al **mejor Proyecto Mujer Emprendedora** han sido Abona Global, de la Comarca de Miajadas-Trujillo (ADICOMT); Cerámica Mudéjar de la Campiña Sur; Innovaciones Disras de Vegas Altas (ADEVAG) y la ganadora ha sido Catalina Pizarro de Abona Global.

Las candidaturas al **mejor Proyecto Estratégico de Transformación Territorial y Reto Demográfico** fueron "Ruta sin barreras: Un turismo para todos" de ADERCO y CEDECO TENTUDÍA. el Plan de innovación y dinamización social y económica de la juventud de TAGUS y Reserva de la Biosfera de la Siberia y la ganadora ha sido la Reserva de la Biosfera de la Siberia del Ceder La Siberia.

Finalmente, un **séptimo reconocimiento a la persona que más se ha significado en su apoyo a los Grupos de Acción Local de Extremadura** recayó en Aurelio Garcia Bermúdez, expresidente de REDEX y de la Red Nacional de Desarrollo Rural.

En el canal de YouTube de REDEX se encuentran los videos de los proyectos de los diversos finalistas, <https://www.youtube.com/user/redextremadura>





12.- EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ



FEDESIBA ha colaborado activamente con la Excm. Diputación de Badajoz durante esta anualidad 2022, del modo en que lo viene haciendo a lo largo de todos los años anteriores.

Tanto desde el CID Tierra de Barros Río Matachel, ubicado en Villafranca de los Barros, como del CID de Santa Marta de los Barros, seguiremos acompañando las distintas iniciativas fomentadas por la Diputación de Badajoz.

FEDESIBA forma parte de la Comisión de Gestión de ambos CID y participa intensamente en la dinamización de los mismos.

Hay que señalar que en el CID Tierra de Barros-Río Matachel, donde se ubica una de las unidades administrativas de FEDESIBA, gran parte de las empresas incubantes tienen relación directa con el grupo, a través tanto de la prestación de servicios como de generación de alianzas estratégicas, uno de los pilares fundamentales de trabajo del grupo en aras de generar nuevos escenarios de desarrollo.

FEDESIBA colabora en la gestión del CID de Tierra de Barros, ubicado en Santa Marta y participa en la planificación y realización de las actividades que se desarrollan en el CID durante toda la anualidad.

Del mismo modo, FEDESIBA desarrolla una importante labor dentro de la operativa diaria del CID Tierra de Barros, prestando apoyo logístico y representando a la Diputación de Badajoz para atender al personal de mantenimiento del centro, gestión de los espacios sobre todo cuando se están realizando actividades formativas e informando a las personas que acuden a solicitar información de las actividades que la Diputación tiene previsto desarrollar en el Centro Integral de Desarrollo, principalmente en aquellos momentos en que no existe personal de la citada entidad en el CID.

12.1.- INCUBADORA E INCUBADORA DE EMPRESAS CENTROS INTEGRALES DE DESARROLLO

El grupo de acción local FEDESIBA oferta a todas las empresas que se acercan a sus dependencias tanto del CID de Villafranca de los Barros como el de Santa Marta de los Barros, los espacios disponibles en los mismos para preincubadora e incubadora empresarial. De hecho, muchas de

las empresas que han ocupado los espacios destinados a este efecto han sido gracias a la labor informativa del grupo de acción local, y al ofrecimiento que se les hace a las empresas.

Comentar también en este apartado que algunas de las empresas que se han instalado en primera instancia en el CID posteriormente han podido consolidarse con nuevas inversiones y sedes sociales definitivas gracias a las ayudas del programa LEADER gestionado por FEDESIBA.



12.2.- AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En el territorio de actuación de FEDESIBA, el Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación de Badajoz cuenta con

un AEDL en el Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel de Villafranca de los Barros.

Existe un contacto y un marco de colaboración muy importante y estrecho con el AEDL del CID, lo que permite atender de forma integral las demandas de los emprendedores, tanto de la población

de Villafranca de los Barros, como de todos los municipios de actuación del CID, extensibles a Palomas, Puebla de la Reina, Hornachos, Puebla del Prior e Hinojosa del Valle. Se trabaja de forma continua en la atención personalizada e incluso en la instrucción de los expedientes que al amparo del programa LEADER puedan surgir.

Para el grupo de acción local, el AEDL es un puntal importante en el desarrollo y consecución de los proyectos, ya que nos encontramos muchos emprendedores que no tienen medios para poder instruir de forma conveniente un expediente de ayudas, tanto a nuestras convocatorias públicas como a otras convocatorias de ayuda que se puedan generar en el ámbito provincial o regional.

13.- PUNTOS DE ORIENTACIÓN Y PROSPECCIÓN PROFESIONAL DE EXTREMADURA POPPEX

Extremaduratrabaja - Sexpe pone en marcha un nuevo servicio de atención a las personas en situación de desempleo y a empresas del ámbito del Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel.

El SEXPE pone en marcha un nuevo proyecto denominado Programa POPPEX (Puntos de Orientación y Prospección Profesional de Extremadura) se encuadra en el Plan de Empleo de Extremadura, proyectado para dos años (2020- 2021), y en la Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial (2020- 2025) con la intención de generar más presencia del SEXPE en los territorios rurales. Se han creado 34 puntos POPPEX en los que trabajan 37 orientadores (17 en la provincia de Cáceres y 20 en la provincia de Badajoz) y 38 prospectores (17 en la provincia de Cáceres y 21 en la provincia de Badajoz) haciendo un total de 75 técnicos distribuidos por toda la región.

En la estructura se están generando importantes cambios, partiendo por la ubicación de dichos puntos que se han descentralizado de los Centros de Empleo para ocupar otra distribución (los técnicos de la provincia de Cáceres están ubicados en los GAL – Grupos de Acción Local- y los técnicos de la provincia de Badajoz están ubicados en los CID – Centros Integrales de Desarrollo). El diseño de estos espacios tiene como finalidad establecer nuevas fórmulas de relación entre los profesionales de la orientación y prospección con el público usuario y con el sector empresarial, al tiempo que se impulsará la digitalización de buena parte de la carta de servicio del SEXPE y, en gran medida, la relación que se mantiene con los desempleados y desempleadas.

El objetivo principal del programa es recuperar la confianza en el SEXPE y para ello se van a generar cambios importantes en la gestión:

- Cambiar orientación por acompañamiento.
- Romper parámetros de atención.
- Acompañar también a los empleados.
- Asesorar para generar cambios.
- Ajustar ofertas al perfil de la demanda.

Por otro lado, se trabajará en el aumento de las competencias digitales de los demandantes de empleo, empresas y trabajadores.

El SEXPE no busca empleo a la gente, sino que la prepara para ser más útil.

Todo ello generando una red de alianzas entre los profesionales con lo que compartiremos los espacios de trabajo.

Puntos de Orientación y Prospección
Profesional de Extremadura

PoppeX

ORIENTACIÓN LABORAL	PROSPECCIÓN EMPRESARIAL
➤ Acompañamiento personal e individual ➤ Servicio de intermediación laboral ➤ Asesoramiento y ayuda técnica para la búsqueda de empleo ➤ Información oferta formativa	➤ Asesoramiento y acompañamiento para el autoempleo ➤ Asesoramiento y gestión de ayudas ➤ Información sobre bonificaciones ➤ Información de ayudas para pymes.

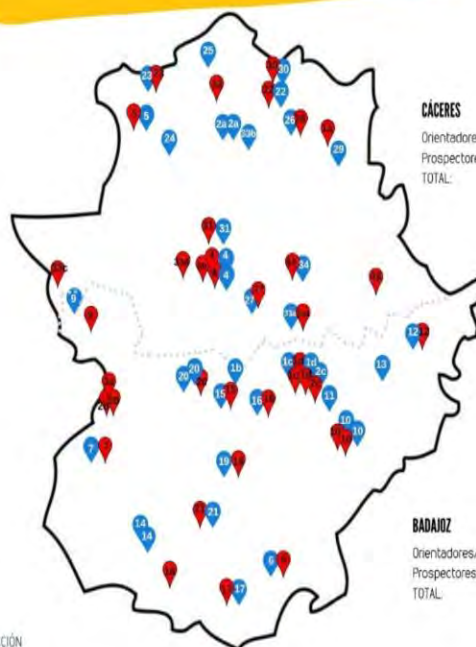
CONTACTO:

ORIENTADORA: DOLORES SOTO VAZQUEZ- dolores.soto@extremaduratrabaja.net - 699122295

PROSPECTORA: CARMEN GUERRERO - mcarmen.guerrero@extremaduratrabaja.net - 660857429

SEDE: C/D TIERRA DE BARROS- RÍO MATACHEL C/INFANTA ELENA, Nº 6 VILLAFRANCA DE LOS BARROS (06220)

Red de Puntos de Orientación y Prospección Profesional de Extremadura (POPPEX)



 ORIENTACIÓN
 PROSPECCIÓN

- | | | |
|--|---|--|
| 1 Centros de Empleo (Talavera (a), Merida (a), C.F. Don Benito (c), Villanueva de la Serena (d)) | 12 C/D La Siberia (Herrera del Duque) | 24 GAL ADESVIAL (Coria) |
| 2 ANATE (Plasencia (a) Badajoz (b), Don Benito (c)) | 13 Anexo C/D La Siberia (Herrera del Duque) | 25 GAL ADESVIAL (Coria) |
| 3 IREX (Beja (a), Cáceres (b)) | 14 C/D Sierra Sur (Sierra de los Caballeros) | 26 GAL ADESVIAL (Coria) |
| 4 Ayuntamiento de Cáceres | 15 C/D Municipios Centro (Colares) | 27 GAL ADESVIAL (Coria) |
| 5 Ayuntamiento de Mérida | 16 C/D Municipios (Sierra de los Caballeros) | 28 GAL ADESVIAL (Coria) |
| 6 C/D Comercio Sur (Llerena) | 17 C/D Tentado (Monasterio) | 29 GAL ADESVIAL (Coria) |
| 7 C/D Comercio de Olivenza (Olivenza) | 18 Anexo C/D Tentado (Fragosa de la Sierra) | 30 GAL ADESVIAL (Coria) |
| 8 C/D Lucero - Los Baldíos (Abadengo) | 19 C/D Tierra de Barros-Río Matachel (Villafraanca de los Barros) | 31 GAL TAGUS (Cáceres) |
| 9 C/D Incubadora (San Vicente de Alcántara) | 20 C/D Tierra de Barros-Río Matachel (Villafraanca de los Barros) | 32 CEDER CAPARRA (Sierra de Guadalupe) |
| 10 C/D La Serena (Castuera) | 21 C/D Tierra de Barros-Río Matachel (Villafraanca de los Barros) | 33 Circular FAS (Mayadas (a), Matagorda de Plasencia (b), Valencia de Alcántara (c), Arroyo de la Luz (d)) |
| 11 C/D La Serena Vegas Altas (Campoverde) | 22 Mancomunidad Integral Valle del Tago (Navacerrada) | 34 I-NOVO (Trujillo) |
| | 23 Mancomunidad Integral Sierra de Gata (Hoyos) | |

En lo que se refiere a esta última anualidad, el POPPEX ha sido una excelente herramienta para la búsqueda de trabajadores por parte de las empresas que han contactado con FEDESIBA.

14.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

FEDESIBA cuenta con un convenio de colaboración con la Universidad de Extremadura, particularmente tanto con el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio (Sección Geografía), con el Instituto de Investigación en Patrimonio y con el Master de Desarrollo Rural de la Universidad.

Este convenio permite transferir el conocimiento que la Universidad tiene de cara a las líneas de trabajo a implementar en el medio rural por parte de nuestro grupo de acción local. Por otro lado los estudiantes tienen la oportunidad de conocer de primera mano la dinámica social y económica de los territorios, mediante la celebración de jornadas de campo, como la que se ha celebrado en esta anualidad y desarrollo de prácticas.



II JORNADAS DE CAMPO SOBRE «TRANSFERENCIA PARA LA INVESTIGACIÓN EN TERRITORIO, PATRIMONIO Y DESARROLLO RURAL EN LA COMARCA SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS»

Villafranca de los Barros/Ribera del Fresno
14 de abril de 2023



08:00 horas. Salida en Cáceres (Avda. Rodríguez de Ledesma, 4. Coordenadas Google Maps: 39.470655, -6.383089).

09:30 horas. Recepción en el “Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel” (Villafranca de los Barros).

09:40 horas. Exposición de la nueva “Estrategia de Desarrollo Local Participativo” de la comarca “Sierra Grande-Tierra de Barros” en el período de programación 2023-2027.

11:00 horas. Visita a la empresa “Montajes Chemi” (Ribera del Fresno).

12:30 horas. Visita a las nuevas instalaciones de la “Sociedad Cooperativa de Ribera del Fresno”.

14:15 horas. Receso/Comida.

16:30 horas. Visita al “Centro de Interpretación “Casa-Museo de Juan Antonio Menéndez Valdés” (Ribera del Fresno).

17:30 horas. Fin de la Jornada.

ORGANIZA



COMITÉ ORGANIZADOR: Máster en Desarrollo Rural de la Universidad de Extremadura (Felipe Leco Berrocal; Antonio Pérez Díaz; Beatriz Mateos Rodríguez y Juan Ignacio Rengifo Gallego); **FEDESIBA** (Antonio Flores Coletto y María Miranda García).

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES



15.- CONVENIO CAJA ALMENDRALEJO

Tras la finalización de los Convenios de Colaboración que los Grupos de Acción Local firmaron con las entidades Caja Rural de Extremadura y Liberbank, a comienzos de 2022, y bajo el paraguas de REDEX, iniciábamos un proceso de conversaciones y negociaciones con diversas entidades bancarias con el que conseguir mejores condiciones económicas en la gestión de los fondos actuales (2014-2022) y nuevo periodo de programación (2023-2027).



Durante este proceso se solicitaron y valoraron las diversas propuestas comerciales que las Entidades Bancarias nos ofertaron tanto para los Grupos de Acción Local como para los beneficiarios de las Ayudas.

Finalmente, la Siendo la entidad seleccionada CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (Cajalmdralejo).

En este sentido, CAJALMENDRALEJO, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio, actuará con carácter exclusivo, como entidad suministradora de financiación, y de otros productos y servicios financieros, así como en las contrataciones de seguros por mediación de nuestro OBSV, en general para todos los Grupos de Acción local de Extremadura.

16.- ASISTENCIA A FERIAS

Como viene siendo tradicional, FEDESIBA ha contado con un espacio expositivo en la 22 IBEROVINAC, Salón del vino y la aceituna de Extremadura, gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Almendralejo. En la misma, se ha puesto en valor y dado a conocer los recursos de nuestros 19 municipios, se ha dado información sobre las distintas líneas de trabajo de FEDESIBA y se han recibido a todos los miembros tanto de la Junta Directiva como de la Asamblea de nuestro grupo de acción local.

En esta ocasión contamos con un nuevo stand, con el objeto de contar con una nueva imagen, sobre todo más sostenible del grupo.

El día de la inauguración se contó con la presencia de la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, Begoña García Bernal.

17.- PROGRAMA DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA PRTR C19I1

- Competencias digitales transversales
- Relación con la administración y entidades bancarias
- Competencias específicas del territorio

A lo largo del 2022 se ha estado trabajando en el diseño para la puesta en marcha del Programa “Competencias digitales para la ciudadanía”, que se desarrollará durante las anualidades 2023, 2024 y 2025. Se trata de un programa destinado a la formación en competencias digitales de la ciudadanía extremeña.

El programa surge de la estrategia “España Digital 2025”, en concreto del Eje 3: Reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía.

Este Programa ha sido propuesto a REDEX por la Dirección General de Agenda Digital al considerar que nuestra entidad es la más idónea para la ejecución del mismo en base a que gran parte de la población destinataria se enclava en ámbitos rurales.

La Formación en Competencias Digitales Transversales para la Ciudadanía se centrará en tres líneas:

El Programa de Competencias Digitales para la Ciudadanía cuenta con una inversión de 3.312.476 €, que serán gestionados íntegramente por REDEX y aportados por la Junta de Extremadura a través de los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto del Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills), línea de inversiones C19.I1 - Competencias digitales transversales.

El mismo se adjudicará a REDEX a través de Resolución de Concesión Directa de la DG de Agenda Digital de Junta de Extremadura. Subvención Plurianual, acogida a la Ley Gral de Subvenciones de la Comunidad Autónoma.

Se prevé que el **periodo de ejecución sea entre enero de 2023 y diciembre de 2025.**

Su indicador principal es la formación de un número mínimo de 15.774 personas y 7,5 horas de formación por cada beneficiario.

Para la realización de este programa de contará con un mínimo de 26 personas o dinamizadoras-formadores, que serán los encargados de realizar las labores de captación, dinamización y asesoramiento de los ciudadanos para su incorporación a los programas formativos y de su posterior acompañamiento para que puedan completarlos. Estos dinamizadores-formadores se enclavarán en las 24 comarcas y en la oficina de REDEX.

Se contemplan 3 ámbitos formativos: presencial, semipresencial y Online

18.- VISITA DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PDR EN EXTREMADURA



El pasado día 7 de junio nos visitaban los miembros del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural, formado por la Jefa de Unidad Fondos Europeos Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea para los países de Irlanda, España, Portugal y Reino Unido, Elvira Cezara Bakker, la Coordinadora de fondos europeos para España Ana Díaz, la Directora General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos, Lourdes Hernández, la Jefa de Servicio de esa

unidad, el responsable de fondos europeos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Jefe de Servicio de Diversificación del Medio Rural, Manuel Benavidez.

El objeto de la visita era la comprobación material de las inversiones de algunos de los expedientes más relevantes de nuestra comarca, seleccionando Bioterra en Corte de Peleas y el Hotel-Bodega Pago de las Encomiendas.

Los representantes se llevaron muy buenas sensaciones con respecto a los proyectos, puesto que entendían que las inversiones eran innovadoras, generaban empleo y ponían en valor los recursos del territorio, cumpliendo con la filosofía LEADER.

